

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2011

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día **30 de junio de 2011**, con la presencia del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del año 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta del Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria 2011.** (Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo)
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria 2011** (Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo)
3. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2011.** (Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo)
4. **Participación del Agr. Abelardo Escobar Prieto.** (Titular de Secretaría de la Reforma Agraria, SRA)
5. **Participación del Lic. Juan Manuel Llera Blanco.** (Titular de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República.)
6. **Informe de Comisiones.**
 - a) Comisión de Asuntos Legislativos. [Lic. Martín González Morales, Coord.]
 - b) Comisión de Prevención de Desastres. [Ing. Octavio Jurado, Coord.]
 - c) Comisión de Progs. Sectoriales y Presupuesto. [Lic. Alfonso Garzón, Coord.]

6. **Asuntos Generales.**

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-06/2011. Teniendo quórum a las 17:00 horas y siendo válida la sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día propuesto para la realización de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano. -----

Acuerdo 02-06/2011. El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó aprobar el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria 2011, en los términos planteados. -----

Acuerdo 03-06/2011. Con respecto la presentación realizada por el Agr. Abelardo Escobar Prieto, Titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, este Consejo Mexicano se dio por enterado de las actividades presentadas por el Funcionario Federal, quien manifestó apertura para atender las inquietudes en los consejeros. -----

Acuerdo 04-06/2011. Con respecto la presentación realizada por el Lic. Juan Manuel Llera Blanco, Titular de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, este Consejo Mexicano se dio por enterado agradeciendo la participación del Representante de la Presidencia de la República. -----

Acuerdo 05-06/2011. Con respecto al tema "Informe de la Comisiones" este Consejo Mexicano se dio por enterado de los informes presentados por los Coordinadores. -----

Acuerdo 06-06/2011. A través del Lic. Juan Manuel Llera Blanco, invitar a una sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, al C. Presidente de la República, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para fortalecer los lazos de comunicación con los agentes del sector rural. -----

Acuerdo 07-06/2011. Toda vez que se concluyó formalmente el proceso de dictaminación de solicitudes para ingreso al Consejo Mexicano, se acordó emitir las constancias correspondientes a los solicitantes que resultaron con dictamen positivo. -----

Acuerdo 08-06/2011. No habiendo otro punto a tratar se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda Presidente del CMDRS	Ing. Ignacio Rivera Rodríguez Presidente Suplente del CMDRS
SAGARPA		Ing. Jorge Zermeño González Secretario Técnico del Consejo Mexicano	-
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo		C. Rodolfo Huipe Ruíz
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		C. Francisco Javier Parra Acosta
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal		C. Carlos Dario Rubi Turrent
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres		C. Laura Edith Sánchez A.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		C. J. Demetrio Arenas H.
SE	Secretaría de Economía		C. Sergio Martínez González C. Roberto Olmedo Dimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		C. Pedro Luis López
SEGOB	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor
SEP	Secretaría de Educación Pública		C. Ernesto Guajardo Maldonado
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		C. Aarón Cárdenas Rodríguez C. Beatriz Herrera L.
SS	Secretaría de Salud		Dr. José Javier Osorio Salcido
ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste, A.C.		Lic. Raúl Pérez Bedolla
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		C. Siddharta E. Barera
ANEC	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.	Ing. Víctor Suárez Carrera Presidente	C. Pablo Gómez
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro".	Ing. Martín Luis Enrique Barrios Gallegos Representante Titular5	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ANSAC	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Ing. Alfredo García Solís Presidente de la Asociación	
CAM	Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.		C. María Elena Crescencio Victoriano
CCC	Central Camepsina Cardenista, A.C.	Lic. Max Agustín Corea Hernández Secretario General	Ing. Santiago Domínguez Luna Lic. Antonio Jiménez Portillo
CCI	Central Campesina Independiente, A.C.		
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.	C. José Dolores López Barrios Secretario de Planeación y Desarrollo Rural	
CNA	Consejo Nacional Agropecuario		C. René Fonseca
CNA - AGRONOMICA	Confederación Nacional Agronómica. A.C.		Ing. Marte Rolando Salazar Terán
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farías
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.		Dr. José Luis Verdín Díaz
COCYP	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	C. José Socorro Jacobo Femat Presidente	Sr. Rafael Jacobo García
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A. C.		Ing. Pedro Tafoya García
CONPAPA	Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana	Ing. Manuel Villareal González Consejero Titular	
CONSUC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.		Lic. Alfonso Garzón Martínez
COUC	Coordinación Organizadora de la Unidad Campesina, A.C.		MVZ. Javier Cruza Vega
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.		C. Erik Ossiel Torres Morelos
REDRS	Red para el Desarrollo Rural Sustentable		Ing. Ángel Roldan Parrodi C. Javier Martino Carranza
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes Presidenta	C. Miguel Díaz Arias
RENAMUVI	Red Nacional de Mujeres Vigilantes	Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval Presidenta	
UCD	Unión Campesina Democrática, A.C.	Ing. José Durán Vera Presidente	Dr. Eugenio E. Santacruz de León
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.		C. ciro Prado García
UNA	Unión Nacional de Avicultores		Lic. Alejandra Cabrera Juárez
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y		C. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar Presidente	Lic. Jorge Fragozo Altamirano
UNORCA	Unión Nacional de organizaciones Regionales Campesinas		Lic. Marcos Pinedo Hernández
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.		Lic. Pablo Sánchez López
AJO	Sistema Producto Ajo		C. Cynthia Chávez Saldaña
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina Representante No Gubernamental del Sistema Producto Algodón	
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne	Dr. Carlos Arellano Sota	MVZ. Lorenia Alejandra Jiménez Servin

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Bovinos Carne	
CAFÉ	Sistema Producto Café		C. Armando León de la Cruz
CALAMAR	Sistema Producto Calamar	C. Manuel Aguilar Juárez Representante No Gubernamental del Sistema Producto Calamar	
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Camaron de Altamar	C. Rafael Ruíz Moreno Representante No Gubernamental del Sistema Producto Camarón de Altamar	
CAMARON DE CULIVO	Sistema Producto Camarón de Cultivo	C. Carlos G. Hernández Solorzano Representante No Gubernamental del Sistema Producto Camarón de Altamar	
CEBADA	Sistema Producto Cebada	C. Julio González Muñoz	C. Martín González Morales
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Cebada	
CHILE	Sistema Producto Chile		C. Adriana Aguirre
CÍTRICOS	Sistema Producto Cítricos	C.P. Ausencio Mata Medina Representante No Gubernamental del Sistema Producto Cebada	
CUNÍCOLA	Sistema Producto Cunicola		C. Pedro Romero
DURAZNO	Sistema Producto Durazno		C. Abdid Aguirre Aguirre
ÉQUIDOS	Sistema Producto Équidos	Ing. José Manuel Alavez González Representante No Gubernamental del Sistema Producto Équidos	
FRÍJOL	Sistema Producto Frijol		C. Juan Luis Rodríguez Sánchez
GANADERÍA DIVERSIFICADA	Sistema Producto Ganadería Diversificada		Ing. Ingrid Benavides García
GUAYABA	Sistema Producto Guayaba	C. David Castelán Benítez	
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Guayaba	
HULE	Sistema Producto Hule	C. Arturo Cadena Sandoval	
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Huevo Plato	
		Lic. Pablo Alejandro Bautista	C. Eva Pérez Franco

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
JAMAICA	Sistema Producto Jamaica	Representante No Gubernamental del Sistema Producto Jamaica	
LIMÓN MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano		C. Jorg Hernández Gaona
MAÍZ	Sistema Producto Maíz		C. Aurelio Pérez García
MANZANA	Sistema Producto Manzana		C. Manuel Julio Domínguez F.
NUEZ	Sistema Producto Nuez	Lic. Gloria Ofelia Baca Márquez Representante No Gubernamental del Sistema Producto Jamaica	
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas		Ing. Aurelio Bautista Chavarría
ORNAMENTALES	Sistema Producto Ornamentales	C.P. Juan José González Noguerola Representante No Gubernamental del Sistema Producto Ornamentales	Lic. Leticia Pichardo Váldez
OSTIÓN	Sistema Producto Ostión	Ocean. Carlos Losoya Sánchez Representante No Gubernamental del Sistema Producto Ostión	
OVINOS	Sistema Producto Ovinos	MVZ. Juan de Dios Arteaga Castelan Representante No Gubernamental del Sistema Producto Ovinos	
PALMA DE ACEITE	Sistema Producto Palma de Aceite		C. Javier Livera Lea
PALMA DE COCO	Sistema Producto Palma de Coco	T.A. Mauriio Barreto Peralta Representante No Gubernamental del Sistema Producto Palma de Coco	C. Pedro Rodríguez Reyes
PAPA	Sistema Producto Papa		Ing. Ana Cecilia Ríos V.
PAPAYA	Sistema Producto Papaya		Guillermo Felipe Cortés Tinoco
PELÁGICOS MENORES	Sistema Producto Pelágicos Menores	T.A. Mauriio Barreto Peralta Representante No Gubernamental del Sistema Producto Pelágicos Menores	
PIÑA	Sistema Producto Piña	Ing. Luis Alonso Aguirre Gutiérrez Representante No Gubernamental del Sistema Producto Piña	C. Gloria Arces Castro
PLÁTANO	Sistema Producto Plátano		C. Serafín Quintero Posadas
PULPO	Sistema Producto Pulpo	C. René Echeverría G. Canton Representante No Gubernamental del Sistema Producto Pelágicos Menores	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
TOMATE	Sistema Producto Tomate	Ing. Manuel Antonio Cazares Castro	Lic. Mario Floes Escalante
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Tomate	
TRIGO	Sistema Producto Trigo		C.P. Juan Mario del Moral Covarrubias
VAINILLA	Sistema Producto Vainilla	C. Roberto Carlos Azuara Balanzan Representante No Gubernamental del Sistema Producto Vainilla	
AMMOR	Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red	Lic. María Aurelia Leal López	C. Margarito Cruz Cruz
		Presidenta	
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A.C.	Lic. Rolando Valentín Benitez Secretario Técnico Nacional	
UNACPR	Unión Nacional de Colonos en Predios Rurales de CNPR, A.C.	Lic. Martín Álvarez Castillo Presidente	
ANECH	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo	T. Alberto Luegue	
ANPPOC	Asociación Nacional de Productores de Ovinos y Caprinos, A.C.	C. Rafael Quezada Loera	C. Jorge Alberto Quezada Olguín
CIDECO	Centro de Investigaciones y Desarrollo Costero		C. Grisell Tellez Govea
ADS	Alianza Democrática Social, A.C.	C. Rubén A. Rebollo V.	C. Tomás González
UNORCA CN	Unión Nacional de Organizaciones Campesinas, Autónoma, CN	C. José Cruz Valles Guevara	C. Pedro Magaña Guerrero
CNPA CN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala, MN	C. Francisco Cheu	C. Francisco Jiménez
AMPPGC	Asociación Mexicana de Pequeños Productores Ganaderos	c. Rafael Quezada Olguín	C. Alfredo Olguín C.
RENAMUR	Red Nacional de Mujeres Rurales	Lic. Ana Laura Cruz Castro	C. Maria Florina Villegas Sotelo
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales	C. Marco Antonio Godoy Rodríguez	C. Manuel Martínez
LA CORREGIDORA	Asociación Nacional de Mujeres por una Mejor Voda Rural	C. Verónica Aguirre Ulloa	C. Maricela Quezada C.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		C. Juan Manuel Llera Blanco	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ONCUP	Organización Nacional de certificación y Verificación Porcino	Dr. Jorge E. R. Valencia y López	
UFIC	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina	C. Isidro Pedraza	C. Rocio Miranda
MULUMEX	Mujeres en México por un México Mejor	C. Rosa Hilda Llamas G.	
CONORP APNORU		C. Juventino Melgar Moreno	
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero	C. Grisell Telléz García	
PROSE	Servicios Profesionales de P.R. A.C.	C. Alberto Vivanco Aguilar	
ANECH	Asociación Nacional De Egresados de Chapingo	C. A. Llerena	
RAN	Registro Agrario Nacional	C. Francisco Barrera M. Director de Capacitación Interna	

Anexo II

Versión Estenográfica

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Tengo el gusto de que nos acompañen en esta sexta sesión ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, el sr. secretario de la Reforma Agraria don Abelardo Escobar Prieto, amigo de todos nosotros, y sus dos subsecretarios que también a la Lic. Beatriz, le hemos tenido con mucha frecuencia en estas sesiones también al Dr. Tomás Ríos Bernal y a otras personas que nos hacen favor de acompañarnos yo quisiera darle la bienvenida si me permiten con un aplauso por favor...

Y ahora le cedería la palabra al subsecretario Ignacio Rivera y a Jorge Zermeño para que como siempre nos hagan favor de conducir la agenda.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias y también muy buenas tardes a todos, tenemos quórum podemos considerar instalada esta sesión en el Consejo Mexicano, súper puntuales y aunque por poquito 53% pero ya tenemos el quórum legal para empezar la sesión quisiéramos desahogar el orden del día conforme fue propuesto en la página del Consejo y el primer punto sería la atención a los asuntos del acta de la sesión anterior, esta les fue enviada si tienen ustedes alguna observación, algún comentario a la misma si no para proceder a su aprobación, ¿Están de acuerdo sobre la misma?.

Muy bien muchas gracias, entonces queda aprobada el acta de la sesión anterior, el siguiente punto de la orden del día sería los, el seguimiento de los acuerdos tenemos hay algunos y le pediríamos aquí al Secretario Técnico el desahogo de los mismos.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Subsecretario, tenemos el seguimiento a los acuerdos de la sesión pasada con la aprobación del acta quedan formalizados los dos primeros que se refiere a solicitar a la Comisión de Asuntos Legislativos el que revise e inicie los trabajos para revisar las propuestas de la reforma de la Ley de Metrología y Normalización con la intención de proponer mejoras a las normas de Calidad, Inocuidad Agroalimentarias existentes, con la aprobación del acuerdo será turnado, así mismo como segundo acuerdo a darle seguimiento la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, invitará a una sesión de trabajo a personal de la Auditoría Superior de la Federación, así como del Órgano Interno para precisar y fortalecer algunos de los criterios de valoración que han utilizado en la revisión y documentación de los gastos de ejecución este también pues se turna a la Comisión para que le dé seguimiento al acuerdo. El tercero y último es la sesión ordinaria del mes de julio se tratará los temas de reporte al ejercicio presupuestal y las acciones realizadas por el gobierno federal para mitigar los daños en las heladas, el tema ya está cumplido y estará programado para la siguiente séptima sesión ordinaria, eso es cuanto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien daríamos entonces avance a la orden del día el tercer punto sería la participación del agrónomo Abelardo Escobar Prieto, secretario de la Reforma Agraria, a quien nuevamente le damos la bienvenida.

Agr. Abelardo Escobar Prieto.- Muchas gracias muy buenas tardes a todos, en primer lugar agradezco a mi colega secretario Mayorga, la invitación que me hace para presentar en una breve reseña de algunas de las actividades que realizamos en el sector agrario me da mucho gusto saludar a nuestras amigas y amigos de las organizaciones campesinas que están en éste momento con nosotros, al sr. Ing. Ignacio Rivera al Ing. Jorge Zermeño que también agradezco la invitación para participar en esta ocasión en esta reunión en breves pinceladas haremos una reseña de las actividades que realizamos en el sector agrario en primer lugar las prioridades que tiene la Secretaría la garantía de la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y ahí lo que hacemos es resolver conflictos agrarios regularizar los ejidos, actualizar el catastro y digitalizar el archivo general agrario, la resolución de conflictos agrarios nos la ha señalado el Sr. Presidente como una prioridad para que al término de esta administración hagamos el mayor esfuerzo para resolver los conflictos que aún quedan pendientes, ahorita veremos cuáles son los que se han resultado y la regularización de los ejidos también como una prioridad es una actividad que también estamos llevando a cabo en esta ocasión en este año principalmente se autorizó presupuesto para el programa FANAR que es para regularizar los ejidos que no habían sido regularizados durante el proceso del PROCEDE, ahorita vamos a ver los datos que tenemos en relación con eso y por la actualización del catastro y la digitalización del archivo general agrario pues está muy ligado a las dos anteriores actividades por otro lado apoyar a los campesinos emprendedores nos toca atender al segmento más pobre que son los ejidos, las comunidades y tenemos que impulsar su organización y capacitación productiva si revisamos la historia de la Secretaría. La Secretaría fue creada el 1º de enero de 1975 por un decreto del presidente Echeverría el 31 de diciembre de 1974 si vamos al simple decreto no encontramos hay la motivación pero buscando la iniciativa de Ley donde están las exposición de motivos nos marca como una responsabilidad de la Secretaría la organización y capacitación productiva de los ejidos y las comunidades porque no era suficiente repartir la tierra hemos visto que no ha sido suficiente el reparto de la tierra que tenemos que tener elementos adicionales para convertir a esa tierra en una tierra productiva y que cambie la vida de las gentes el objetivo final del reparto agrario no fue entregar la tierra. De la lucha revolucionaria no fue entregar la tierra ese es solamente un instrumento para lograr el objetivo real que es que la gente puede vivir una vida más digna más justa, entonces tenemos que verlo con ese sentido que son instrumentos que se le dio a la gente del campo para poder alcanzar una vida más digna y ahí es donde tenemos como reto los gobiernos y la sociedad en general poder detonar esas capacidades productivas que hay están pero que falta hacerlas detonar y aquí hemos impulsado la organización y capacitación productiva financiamos proyectos son proyectos modestos pero que el resultado es que le cambian la vida a la gente ahorita los analizaremos y por otro lado impulsar alianzas entre ejidatarios e inversionistas y romper el paradigma que asociarse con los ejidatarios es conflictivo hemos avanzado en ese proyecto y ahorita lo analizaremos en

forma breve, la propiedad social es de 100 millones de has. 400 mil. Cien millones 402 mil 791 has. Que equivalen al 51% del territorio nacional es el resultado del reparto agrario en México y se reparten en 31 mil 673 núcleos agrarios hemos mencionado durante los últimos años cifra cercanas a los 31 mil 663 y hemos citado cifras inferiores a esas y es que se han creado nuevos ejidos por eso es que ha aumentado un poquito la cantidad de giros, la cantidad de comunidades tenemos 29 mil 321 ejidos y 2,342 comunidades esa es la propiedad social ese es el medio México con el resultado del reparto agrario de nuestro país en 1992 se inició una nueva etapa agraria con la reforma del artículo 27 constitucional se establecieron los mecanismos para el ordenamiento, la regularización y la privatización de los ejidos a través del dominio pleno es una posibilidad que está plasmada desde 1992, ahorita veremos cuál es el avance que ha tenido eso y cuáles son las razones o las motivaciones para que este como está ahorita la situación de la tierra se han privatizado 2 millones 627 mil 187 has. No obstante que desde 1992 está plasmado la posibilidad para que se pueda privatizar pero los ejidatarios han resultado no privatizarlos y yo lo he visto en muchos foros en muchos lugares muchas veces que el gobierno federal, el gobierno estatales, municipales, sociedad en general, organizaciones campesinas tenemos que aprender a respetar a los campesinos y no querernos adjudicar facultades que no tenemos debemos dejarlos que ellos tomen sus decisiones es cómo podemos hacerlos crecer como ciudadanos, se podrán equivocar, pero muy su equivocación y podrán volver a tomar otra decisión pero debemos dejarlos no querernos adjudicar facultades que no tenemos y solamente 3,825 núcleos agrarios han optado por el dominio pleno de los 31 mil 663, el 12% de los 31 mil 663 núcleos, en superficie es el 2.6% del total de las has. Que representan la propiedad social, adelante, en estos 19 años después de la reforma se ha logrado lo siguiente en materia de ordenamiento y regularización 29 mil 108 núcleos agrarios están totalmente regularizados por el PROCEDE y por el programa FANAR que el PROCEDE se cerró el 26 de noviembre de 2006 y a partir de este gobierno del presidente Calderón se creó el programa FANAR (Fondo de Apoyos a Núcleos Agrarios sin Regularizar) ya no participa el INEGI que era el que hacía las mediciones ahora lo hacemos todo en el sector agrario, registro agrario nacional es el encargado de la medición, la procuraduría pues lograrlos acuerdos en las asambleas era cuando hacía antes cuando INEGI hacía la medición y el registrar toda los resultados de esas mediciones y de los acuerdos de las asambleas por parte del registro agrario nacional todo ello coordinado por la Secretaría desde el inicio de PROCEDE se han entregado 9 millones 980 mil casi 10 millones de documentos a 4 millones 661 mil familias que ya tienen sus documentos y que los acreditan los legítimos propietarios de sus tierras eso indudablemente que le da una tranquilidad a las familias, y que también nos ha ayudado a resolver conflictos porque el regularizar los ejidos es una medida preventiva, pero además ayuda a resolver conflictos que ya están hay acabamos de terminar hace un rato una reunión del COFOMER que es conflictos sociales en el medio rural, y dos de los asuntos que traíamos en el universo de trabajo quedaron resueltos porque a la hora que fuimos a medir por medio de FANAR encontraron los dos ejidos que estaba en pugna pues que no había tal pugna que la línea que trazamos en la medición satisfacía ambas partes que unos creían que estaban invadiéndose al otro y viceversa entonces también ayuda el FANAR a resolver algunos conflictos dos asuntos que resolvimos ahorita hace un momento fueron resueltos porque ya quedaron convencidos que no tenían conflicto prácticamente y tenían años y

años peleándose por la línea hasta que no llegamos a medirlos y a ubicar perfectamente bien sus linderos nos faltan 2,555 núcleos, y en donde más tenemos es en Chiapas, 711 tenemos en Oaxaca en segundo lugar en esos dos estados es donde más conflictos por la posesión de la tierra tenemos ósea que vayan en relación directa a la falta de regularización de los ejidos la existencia de conflictos, precisamente porque no están definidos sus límites y existen hay problemas, Veracruz, Michoacán, Puebla, Edomex, tienen menos conflictos menos núcleos por regularizar todos serán atendidos este año tendremos aproximadamente 600 y fracción el año que entra pues vamos a requerir mayor presupuesto para poder completarles la tarea de regularizarlos todos pues va hacer verdaderamente imposible regularizarlos todos, porque en primer lugar es voluntario, y vamos y platicamos con los ejidatarios y les decimos "¿Quieres que vengamos a regularizarte?", algunos nos dicen que todavía que no, son los menos afortunadamente pero ya cuando ven que los ejidos vecinos ya tienen sus documentos que los acredita como su legítimos propietarios que con esos documentos pueden venir a SAGARPA para los programas de PROCAMPO, y algunos otros, bueno entonces empiezan, "yo ya quiero" y entonces ahorita nos están solicitando algunas organizaciones campesinas, aquí están algunas de los que me han pedido que ayudemos a resolver algunos conflictos atreves de la regularización de los ejidos y lo estamos haciendo porque las instrucciones que tengo del presidente Calderón, es atender a todos los que nos solicitan, algunos tendrán algún problema en los tribunales tendremos que esperar que termine ese conflicto porque no le podemos entrar mientras que no esté definido la situación jurídica, en otros hay conflictos internos y hay intervenimos a través de la Procuraduría tratando de conciliar los intereses y buscando la solución al problema que finalmente les va a dar la certidumbre de tener sus certificados parcelarios, sus certificados de derecho de uso común, sus títulos de solares urbanos, esos son los tres tipos de documentos que expedimos yo los llamo títulos de libertad porque les da la absoluta tranquilidad a las familias de que nadie los va a despojar de sus tierras y que ellos van a tener la libertad porque a través de la historia veíamos que tierra y libertad era el lema de la lucha de Zapata pues la tierra la tenían, pero la tenían prestada y la libertad la tenían cercenada ahora ya tienen su tierra debidamente certificada y tienen la libertad de hacer, tomar las decisiones que a ellos les convenga, pero hay otra cosa que también pedía Zapata Justicia, y en eso estamos empeñados en tratar de que haya los medios adecuados en esas tierras muy ricas pero que a falta de su, falta en convertirlas en tierras más productivas y ahorita lo iremos a ver más adelantito, la modernización, la fortaleza jurídica es el archivo general agrario, tenemos el archivo más extenso del país no lo quiero comparar en su importancia con el archivo general de la nación pero tenemos 44 km. De expedientes que es una cantidad enorme de documentos 130 millones de fojas, y que estaba hay guardados y cuando iba alguien a sacar los expedientes pues se maltrataba, se maltrataban, decidimos iniciar este trabajo cuando yo era el director en jefe del registro (inaudible) nacional para digitalizarlo y que este accesible a cualquier ciudadana a través de una computadora, todos los expedientes y todo lo que tienen los expedientes desde una oficina, eso lo vamos a tener terminado antes de que termine esta administración ahorita vamos 60 millones de fojas digitalizadas, en el proceso también de arreglarlo de tal forma que puedan estar accesibles en internet ya tenemos una parte que todavía no ponemos al publico 4.5 millones que ya están en internet y la modernización del catastro que es digitalizar toda la propiedad rural

para su consulta también vía internet, es un trabajo que estamos haciendo para nosotros ser proveedores del 52% de la información territorial de México en que ya estamos integrando catastro y registro para que cualquier modificación en el registro automáticamente se reflejen en el área catastral, vamos a tenerlos integrados y se va poder consultar vía internet nosotros vamos a proporcionar esa información a SEDESOL en un trabajo que se está haciendo para unificar los registros públicos de la propiedad y los catastros de la propiedad en cada uno de los estados para que esto pueda tener un solo banco de información para los gobiernos para los ciudadanos, para los inversionistas, para todo mundo a través de internet se va a poder consultar todo aquí tenemos los avances que existen en la primera etapa que ya está concluida tenemos a Colima, Querétaro, Morelos, Yucatán, Sonora y Guanajuato 100% de los núcleos certificados de las acciones y las acciones agrarias posteriores porque teníamos catastro y teníamos el registro, el catastro es el que (inaudible) con el PROCEDE o a la hora que se hacían modificaciones registrales no se reflejaba en el área catastral no estaba empatado ahora ya lo tenemos así y eso lo vamos a proporcionar a SEDESOL, para que se integre un solo documento un solo banco de información que es uno de los objetivos que el sr. Presidente de la República nos ha marcado y nosotros vamos hacer proveedores del 52% de toda esa información pero no nada más de los límites, del terreno si no que estamos integrando etapas porque tenemos interacción con las demás secretarías de estado con CFE, con PEMEX, con SAGARPA, con SEMARNAT, para que en un solo documento podamos conocer toda la información posible de los predios que integran a los ejidos y a las comunidades la etapa II está en proceso, tenemos al D.F. al Estado de México, Durango, Jalisco y otros estados que están marcados ahí ya tenemos el 100% de los núcleos certificados, la etapa III para 2011 será terminar con los demás estados y ya incorporar hay también sentencia de Tribunal y de expropiaciones que se realizarán en el 2012, la que sigue, en estos 4 años y medio de gobierno hemos atendido conflictos agrarios muchos de ellos muy graves, otros no tanto hemos resultado 769 en todo el país quizás no diga mucho pero si hacemos números un poquito de aritmética quiere decir que hemos resuelto un conflicto cada 48 hrs. naturalmente que no es eso que nos tardamos en resolver un conflicto a veces nos tardamos un año, año y medio, o meses pero el promedio de tiempo porque estamos atendiendo varios al mismo tiempo es 1 cada 48 hrs. es una tarea muy pesada y bastante positiva la que hemos podido lograr en la inversión de 2,882 millones de pesos, ni modo que el Licenciado haga 83 mil 626 familias hay lo menciono porque antes mencionábamos el número de has. que se resolvieron porque tenían el conflicto pero lo quitamos porque no están relevante el número de has que estaban en el conflicto porque el problema lo tenían las dos comunidades en toda su extensión porque no podían trabajar en paz por ejemplo el caso de Santiago Tlacotepec en la sierra, en la filo mayor con Yeztla tenían un conflicto de muchos años finalmente logramos resolvérselos, Tlacotepec tiene muchos conflictos con todos sus vecinos pero el de Yeztla era un caso paradigmático la gente no podía pasar de un terreno al otro porque era problema sin embargo logramos resolverlos estuve hay varias veces en Yeztla es un punto haya en filo mayor y eso nos facilitó porque eso fue hace como dos años que lo resolvimos hace dos o tres meses vinieron 4 ejidatarios, 4 presidentes de comisariados ejidales a pedirnos nuestra intervención para resolverles un conflicto de dos de ellos y con los otros dos, eran dos conflictos, y uno de los comisariados ejidales es un hombre como de unos 74 años es lo

que me dijo que tenía y dice " este problema que yo vengo a pedir que nos ayuden tiene lo que yo tengo de edad, nació cuando yo nací y no teníamos deseos de que participará el gobierno en resolver nuestro conflicto y se lo digo por qué, porque me dice porque no le teníamos confianza pero ya vimos cómo han estado resolviendo otros conflictos por ahí en esa zona principalmente cito el de Yeztla y Tlacotepec y ahora venimos a pedirle que nos ayude estamos trabajando en la solución de esos dos conflictos, es un reto que hemos tenido en estos años de ganar la confianza de la gente porque si no hay confianza de la gente, porque si no hay confianza es muy difícil poder atender esos conflictos necesitamos que tengan confianza de que vamos ayudarles a resolver el conflicto, la que sigue, tenemos para atender el 2011 y el 2012, otros aproximadamente 500 asuntos que es una de las actividades señalaba yo al principio, como prioridad de esta, de estos meses que nos faltan de esta administración, hemos simplificado los lineamientos en 2011 para facilitar la solución a veces ciertos obstáculos nos impedían llegar al final feliz una solución de un conflicto pudimos quitar algunas trabas que consideramos que no eran totalmente indispensables pero hay otras que tenemos que tener por los lineamientos que nos marcan las Leyes y que no podemos tampoco hacer las cosas tan a la ligera nos ha ayudado hay resolviendo más conflictos, adelante hemos apoyado también al dar certidumbre jurídica y paz social pues ahora tenemos que hacer que esas tierras produzcan y tenemos proyectos, son modestos no tenemos un presupuesto muy grande pero hemos apoyado ya a 30 mil 500 proyectos productivos de FAPPA, la gran mayoría de todos ustedes lo conocen Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos de Núcleos Agrarios para gente que vive en los núcleos agrarios, pero que no tiene tierra si los que tienen tierra tienen problemas pues lo que nos tienen tierra imaginense ustedes cual es el grado de subdesarrollo en que viven, entonces ese proyecto es de FAPPA, PROMUSAG es exclusivamente para mujeres quiero señalarles que todos los programas que tenemos tiene que ser dentro de núcleos agrarios y el 80% de nuestros beneficiarios son mujeres y otro específicamente de mujeres el PROMUSAG, Programa de la Mujer en el Sector Agrario, fue creado para mujeres que están al frente de sus familias porque sus hijos o sus esposos se fueron al extranjero buscando oportunidades que tristemente no encontraron en su país es un reto que tenemos como gobierno, en generar esas oportunidades para arraigar a estos muchachos en nuestra patria, que las familias no se nos desintegren porque muchas de ellas se quedan desintegradas de por vida, ya no vuelven y todo eso fue creado para generar una oportunidad a la mujer que está al frente de su familia que pueda sacar adelante a su familia con un ingreso adicional y (inaudible) un emprendedor en cuatro años, hemos hecho esto el de joven emprendedor reunimos grupos de muchachos de 25 entre 18 y 39 años hombres y mujeres y lo tenemos de 39 precisamente para propiciar que participen mujeres porque si lo ponemos más corto la edad pues las mujeres todavía tienen o embarazos o bebés pequeños que no pueden dejar para ponerse a trabajar en un actividad y eso es lo que hemos hecho hemos beneficiado a 221 mil familias con una inversión de 6,388 millones de pesos el de PROMUSAG es una experiencia muy hermosa porque vemos como le está cambiando la vida a la gente, a las mujeres cuando vamos a las comunidades a visitarlas y ver cómo están progresando y que nos dicen con gran orgullo somos nuestras propias patronas y estamos sacando adelante a nuestras familias y además nos han demostrado una gran capacidad y una gran capacidad y compromiso para sacar adelante los proyectos, empecé hacer unas supervisiones en

2006 a finales de 2006 todavía en la administración anterior para revisar que sucedía con los proyectos que financiaba la Secretaría no se estaban haciendo supervisiones, las empezamos hacer al principio un poco atropelladas ya en 2007-2008 mucho más consistentes supervisamos el 100% de los proyectos que financiamos son un año después y actualmente tenemos, esto es el resultado de la supervisión que hicimos en 2010 por proyectos financiados en 2009, tenemos el 84% de su supervivencia en FAPPA y PROMUSAG, y en Joven Emprendedor el 90% es un porcentaje importante creo que la supervisión que vamos hacer ahora en 2011, sobre lo que financiamos en 2010 vamos a subir un poquito del 84%, las otras es muy difícil pretender el 100% pues hay muchas otras situaciones inclusive climatologías o que se pelean en el grupo y se desbarata el proyecto pero 84% estamos considerando que es un buen porcentaje nada más que la demanda es enorme y no tenemos suficiente presupuesto para llevarlo a cabo hay vemos la demanda que hubo en 2007 a 2011 el PROMUSAG y lo que hemos presentado en el FAPPA el total fueron 16 mil en 2007, 36 mil en 2008, 46 mil en 2009, 75 mil grupos en 2010 tuvimos que poner hay unas limitaciones para que no creciera tanto porque nosotros no tenemos dinero para satisfacer toda esa demanda y lo hubiéramos bajado 48,946 para 2011 y la demanda satisfecha hay están marcados 30,19,21,10 y el 15%, ha sido una situación bastante difícil que los proyectos, lo solicita la gente con una gran esperanza y resulta que no tenemos lo suficiente para poderlos satisfacer, adelante, hemos, el presupuesto de la Secretaría nada más no estoy considerando la procuraduría y al registro agrario nacional de 4 mil millones de pesos y el 85% se destina a este tipo de proyectos solamente, pagamos, gastamos en nuestra estructura burocrática el 15% de nuestro presupuesto hemos reducido muy sustancialmente el personal a veces con riesgos de no poder atender de forma adecuada, pero consideramos que era necesario hacer una restricción en ese sentido y aumentar el presupuesto lo más posible para los proyectos sociales adelante, por otro lado hemos hecho un trabajo en el área jurídica que nos ha rendido muy buenos frutos porque si desatendemos esos asuntos son demandas que nos hacen por algunas cosas totalmente absurdas, estaríamos haciendo una erogación de varias veces del presupuesto total y de todo el sector agrario en estos 4 años y medio hemos ahorrado a la federación 15 mil 209 millones de pesos, que equivale a 3 presupuestos, 3 años de presupuesto de todo el sector agrario y es nuestra obligación y a veces aunque sea la cosa más absurda nos obligan a pagar si no nos defendemos adecuadamente, hay pusimos algunos ejemplos uno de ellos muy grande pero uno de 6 mil millones que nos habían sentenciado ya, teníamos una sentencia en el otro también teníamos una sentencia de 5,733 millones y en el otro 1,581 millones y ve como se quedó, en algunos otros no tuvimos que pagar nada pagamos cero, es muy importante que hagamos este trabajo, algunas veces pasa desapercibido pero si los atendiéramos se diera un derroche de recursos que realmente no tiene el gobierno para eso, la que sigue, por otro lado revisamos expedientes de expropiaciones, que se hicieron hace 10,20,30,40 años y que todavía la tierra jurídicamente le pertenece al núcleo porque haya un decreto del presidencial de expropiación y que se haya tomado la tierra y se haya construido una línea de PEMEX o una carretera, o una presa o lo que sea, un hospital, la tierra sigue siendo del ejido porque no se ha pagado, y hasta que no se pague podemos ejecutarla para que cambié la situación jurídica de la tierra entonces nos pusimos a revisar expedientes, lo hicimos a través del Fondo, del Fideicomiso Fondo Fideicomiso

de Fomento Ejidal que está aquí la Lic. Maribel que es la directora general y logramos rescatar para los campesinos que fueron despojados de sus tierras y no se les pago 2,479 millones de pesos que ya se los entregamos a los beneficiarios, algunos casos a la viudas, a los nietos, o a los hijos de quienes habían sido despojados y no se les pago su tierra ya se les ha pagado, ahora los procesos expropiatorios pues es mediante la comprobación firme de que es para utilidad pública y que además venga el pago correspondiente para poder ejecutarla y poder ya que cambie la situación jurídica de la propiedad, pero aquí fue un acto de justicia que me pareció que era necesario realizar, 2004, 179 millones de pesos que les cobramos pues a CORETT, a PEMEX, a Gobiernos de los Estados, a CFE, a PEMEX, a gobiernos de los estados y se los entregamos a los campesinos y ya ejecutamos esos decretos y ya cambio la situación jurídica de esa tierra, la que sigue, aquí vemos adeudos vigentes el gobierno federal tiene 89 millones de pesos pendientes de pagarse, en gobiernos estatales 1,542 millones de pesos que hay que pagarles a los campesinos por adeudos vigentes de expropiaciones, gobiernos municipales solamente 41 millones y otros dos millones, son 1,675 millones de pesos que tenemos necesidad de propiciar su pago para que le llegue a los campesinos esos recursos, la que sigue, por otro lado trabajamos en la delimitación de las áreas naturales protegidas, que estaba muy desatendido ese aspecto y ahora hemos ido a medir y a delimitar la zonas que son áreas naturales protegidas, las hemos puesto a disposición de la SEMARNAT y la Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas para proteger ese patrimonio, las entregamos y ya nosotros nos desentendemos son terrenos nacionales que ponemos a disposición de... aquí pusimos algunos ejemplos, el vizcaino en Baja California 128 mil has. Cianpane en Quintana Roo, 350 mil has, Pinacate y gran reserva del Tar 160 mil en Sonora, pantanos de Centla, tabasco trecientas tres mil has en realidad son más de trecientas tres mil, el viernes estuve hay precisamente en Centla y habíamos hecho una compensación a gentes que habían estado metidas en el área natural protegida, para que se salieran y dejaran, y se dedicaran a otra actividad, tristemente encontré todavía se mete la gente hacer destrozos hay dentro de la zona quemar el suelo es un incendio subterráneo para que salgan las tortugas y los lagartos hay precisamente iba yo hablar con el Secretario, para ver qué podemos hacer para evitar ese destroz porque además ya fueron compensadas esas gentes para que dejaran libre esas tierras y que las pudiéramos conservar como patrimonio nuestro de México y pues de la humanidad porque son áreas naturales protegidas que a todos nos benefician, la que sigue entonces, certificación de paz social y los ejidos están listos para recibir inversión del 93.4 de las 100 millones de has. Tienen certeza jurídica, hay condiciones de paz social para que venga la inversión y, la que sigue, en ese 52% de México en esa mitad de territorio que fue resultado de la lucha agraria está el 80% de los bosques y las selvas, está el 74% de la biodiversidad, están las dos terceras partes de los litorales de México, es una riqueza enorme sin embargo existe la paradoja que en la tierra más rica de México vive la gente más pobre y es una cosa que nos debe de hacer recapacitar como debemos hacerle y como debemos de hacer rápido para que cambie esa situación tan triste que en esa riqueza enorme que está hay sea utilizada la pongamos a producir la que sigue, impulsamos nuevas acciones, para que se aproveche esa tierra pero cuidamos que esa tierra no se venda que la conserven los ejidatarios para sus generaciones futuras por ahí salió hace unos días un comentario de que estábamos financiando, que estábamos propiciando la privatización del ejido y

que íbamos a despojar a los ejidatarios y que estábamos con este proyecto despojando a los campesinos una absoluta mentira, tenemos ahorita, vamos a ver los resultados de ese trabajo y no hemos propiciado ninguna venta, son arrendamientos, asociaciones o cosas mixtas pero los ejidatarios en los caso que son muy exitosos están conservando el patrimonio para sus generaciones futuras el programa lo llamamos Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural lo iniciamos hace 3 años, la que sigue los resultados son esos proyectos de inversión me iría a la última columna donde 2008-2011 hemos hecho 2045 convenios de inversión entre ejidatarios e inversionistas privados y hemos logrado un compromiso de inversión de 105,050 millones de pesos una cantidad mucho muy importante de lo cual son 8 mil 30 millones de pesos para los ejidatarios de los cuales ya traen en su bolsa 2,500 millones el resto lo sigue recibiendo de acuerdo como va creciendo el proyecto no toda la inversión se hace en el mismo instante tenerlo un año, año y medio sea utilizado nada más de todas las 100 millones de has. Solamente 584 mil has para esos 105 mil millones entonces ustedes ven la potencialidad que tenemos hay para crecer tenemos beneficiados a 190 mil familias se han generado empleos directos que proyectaron los inversionistas 32 mil, 39 mil empleos indirectos y vamos ahorita como el 60% de todo eso ya está realizada la inversión, la que sigue aquí tenemos los proyectos de inversión por estado, tenemos algunos estados con más proyectos, la que sigue y por actividad, en agropecuario tenemos 87, no son de acá abajo son de agropecuarios 1,247, en infraestructura 282, en mineros 215, tenemos inversiones muy importantes en minería que hemos podido participar como catalizadores, desarrollo urbano, equipamiento industrial, turístico ecológico son 2,045 convenios que ya están funcionando tenemos producción de energía eólica, en varios estados en el Istmo, pero hay otros estados que ya los tenemos, mineros por muchos lados eco turísticos les pondría un ejemplo hay cerca de Guadalajara un empresario azucarero se acercó con nosotros que andaba buscando tierra, pero no hallaba a donde ir, un ejido que no tuviera problemas porque no quería arriesgar su dinero le platicamos de este proyecto se encantó lo pusimos a que lo atendieran en la Procuraduría Agraria esto lo manejo a través de la Procuraduría Agraria y porque por que es donde tengo más cobertura territorial la Secretaría tiene Delegaciones en los estados en las capitales, (inaudible) también pero la procuraduría tiene delegaciones en las capitales y residencias en cada una de las principales ciudades de los estados y además tengo visitadores agrarios tengo mucho más cobertura, y a través de ellos tenemos contacto cotidiano con los ejidatarios, entonces, lo trabajamos ahí, él quería para sembrar caña de azúcar y empezó el proyecto les rento a los ejidatarios un monte que no utilizaban más que para pastar ganado caprino, que, lo desmontaron, la empresa lo desmonto perforo pozos metió sistema de riego por goteo, le está pagando a los ejidatarios \$5,000 libras por ha. Además les da un pequeño premio no es lo más importante por cada tonelada de caña de azúcar y a los 9 años bueno a los 8 años porque ya tiene un año trabajando toda esa inversión, va hacer propiedad de los ejidatarios ellos sabrán dentro de 8 años si continúan con esa empresa o se dedican a lo mejor en forma particular ya ellos serán los que tomen la decisión de continuar, así tenemos otros muchos proyectos, similares que serían largo ponérselos pero tenemos inversiones inmobiliarias muy grandes en Mazatlán, isla de piedras millones de dólares que están invertidos, tenemos casos también muy exitosos en minería, y como ven ustedes ha aumentado un poquito el agropecuario es el 61%

andábamos en el 48% de agropecuario y el 52% de otras áreas en los últimos dos años cambio esa proporción y subimos del 48% de agropecuario al 61%, la que sigue, nuestra visión que México tenga un ejido y comunidades ordenados, sin conflictos por la tierra y altamente productivos, no basta entregarles la tierra y darles paz social, eso no es suficiente, tenemos que darles apoyos, capacitación, organización, créditos, baratos y oportunos, fertilizantes baratos, semillas, bueno tanto es lo que requiera para sean productivos, hacer realidad el espíritu de reparto agrario como decía yo al principio que la tierra sea solamente un instrumento de bienestar para los campesinos liberar potencial creativo, productivo de los emprendedores a través de las organizaciones y la capacitación, y repetir lo que dije al principio poner fin a la paradoja de que las tierras más ricas de México, vive la gente más pobre, eso nos debe de hacer reflexionar de cuál es nuestra tarea, muchas gracias por su atención estoy a sus órdenes, si hay algunas preguntas, creo que tenemos todavía unos minutos para contestar algunas.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias al secretario Escobar, y bueno como es tradicional pues abrimos, un espacio para algunas preguntas y respuestas de parte de ustedes, por ahí van las papeletas y en lo que llegamos pues empezamos aquí con Alfonso Garzón.

Alfonso Garzón.- Buenas tardes, Sr. Secretario, Sr. Presidente de este consejo nos da mucho gusto verlo el día de hoy aquí quiero en primer lugar felicitarlo por el trabajo intenso que realiza usted a la cabeza de la Secretaría pero también felicitarlo porque mire usted es taquillero, es la primera vez que abren la sala hasta haya, eso demuestra el interés que tienen, los consejeros integrantes de este Consejo Mexicano de venir a escucharlo, yo quiero dejarle, no quiero dejar pasar la oportunidad, un saludo de mi dirigente nacional Guadalupe Martínez que no pudo estar el día de hoy pero me pidió que los saludara en su nombre.

Para no darle muchas vueltas Sr. Secretario y ser concreto yo quisiera solo decirle que todavía tenemos un pendiente importante en relación a lo que derivó de las modificaciones constitucionales al artículo 27 Constitucional que se llevaron a cabo en 1992, como usted bien los sabe estas modificaciones generaron una nueva legislación agraria que permite tanto a los núcleos agrarios como a los ejidatarios y comuneros volverse titulares de la tierra como usted bien lo decía pues la tenían prestada hoy son titulares de la tierra que poseen, ese cambio le generó la facultad o la posibilidad de poder otorgar el usufructo de su parcela para poder acceder al financiamiento, hoy Sr. Secretario, eso sigue siendo un gran pendiente el usufructo no es garantía para las instituciones de crédito ya no digamos del sector público ni siquiera para las de la banca de desarrollo del gobierno y eso es algo Sr. Secretario que tenemos que trabajar la SAGARPA y otras instituciones han tenido que crear fondos de garantías para que los ejidatarios y los comuneros puedan acceder al financiamiento pero si fuéramos respetuosos del espíritu de la Ley y de los cambios que se hicieron en la constitución, los ejidatarios y los comuneros deberían tener acceso al financiamiento por lo menos de las instituciones públicas con el usufructo de entregarlo de su parcela para que pudieran desarrollar proyectos productivos o poder desarrollar actividades

agrícolas o ganaderas eso sería Sr. Secretario algo que tenemos todavía que trabajar para lograr ese derecho que tienen ya ganado los campesinos muchísimas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfonso igual tenemos pues un gran número de participaciones registradas les rogaríamos tratar de ser muy breves todos para tratar de darles la voz a todos ustedes, seguimos con Jorge Antonio Medina, sistema producto Algodón.

Jorge Antonio Medina Medina.- Muchas gracias felicitaciones también Sr. Secretario por su exposición, en lo personal, tuve contacto con dos de los que yo pienso han sido los más efectivos ejidos en la república me refiero Al Quechhueca y Pueblo Yaqui de Sonora en Ciudad Obregón la experiencia que tuve con esos ejidatarios fue magnífica ellos la tuvieron igual al grado de que uno de ellos no recuerdo cual si Quechhueca o el otro compraron si propio desepite que en aquel tiempo costaba dos millones de pesos de aquellos pesos lo que significa que el trabajo de los ejidatarios en conjunto y bien orientados es muy positivo para ellos para sus grupos y para el país y siempre he estado insistiendo en la reintegración del ejido en país porque hay mucha tierra, muchos hombres sin trabajo que pueden volver a llevar a cabo ese sistema ejidal con triunfo asegurado es todo señor.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jorge, Ivonne Solís tiene el uso de la voz haya atrás.

Ivonne Solís.- Muy buenas tardes a todos Sr. Secretario de verdad es siempre un placer verlo sabe el respeto y el cariño que le tengo dicen que soy su principal fan y su principal porrista y si lo soy quiero confesarlo aquí quiero agradecerle de verdad no le puedo yo a usted señalar nada ni a Beatriz tampoco porque gracias a usted esta organización que yo represento que es de mujeres y que usted conoce nuestro trabajo porque usted ha sido de las gentes que más lo ha visto de cerca lo ha ido a entregar de manera personal pero no nada más ha sido el que nos ha dado los principales apoyos para que esta organización crezca y se fortalezca también ha sido mi maestro y ha sido mi guía y le quiero decir que estoy a punto de terminar su libro y eso que es más grande que la biblia ya casi lo termino y le voy a entregar el resumen gracias por estar aquí gracias por todo lo que nos ha dado usted como secretario, como funcionario que estando cerca de usted se respira tranquilidad, muchas gracias Sr. Secretario.

Agr. Abelardo Escobar Prieto.- Muy amable, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Ivonne, Jorge Álvarez de la Cadena, se levantó, hay viene de la unión de porcicultores.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Muchas gracias, aquí llevamos cuatro años con este consejo en dos comisiones muy especiales una de Programas Sectoriales y Presupuesto en donde se analiza toda la inversión que se necesita precisamente para esta parte productiva y en estos cuatro años habido una gran discusión en este Consejo y creo que es el único en el que tenemos

absolutamente un gran consenso y que todos estamos unidos en que el presupuesto de Egresos de la Federación debe de estar enfocado actividades de tipo productivo porque estamos convencidos y este es el mejor ejemplo que ustedes han trabajado y me uno a las felicitaciones por mis compañeros que están en relación con ustedes siempre han tenido una buena opinión de su trabajo entonces ese es el mejor ejemplo como se (inaudible) la más condición económica más pobre podíamos decir como si trabajan, como si salen adelante y como se desarrollan los programas. Por otro lado aquí cada año se discute ampliamente la parte del presupuesto que está enfocado a la asistencia a la dación a la limosna, nosotros consideramos y que bueno que estén aquí dos Secretarios de Estado parece que había una gente de la Presidencia de la República por aquí es el mejor ejemplo de que el presupuesto debe de estar enfocado al trabajo a la parte activa de la ciudadanía que aunque son de los más humildes y es lo que quieren empleo y trabajo, ojalá que este ejemplo tan maravilloso desarrollan sirva para que en el presupuesto de 2012, tengamos mayor capacidad y mayores recursos para las actividades de empleo, las actividades que desarrollan estas personas contra los programas asistenciales, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias tocayo bueno por supuesto nos acompaña, llegó un poquito retrasado Juan Manuel Lera Blanco, le damos la bienvenida, Él es titular de la Red Federal de Atención Ciudadana de la Presidencia de la Republica y al término de la intervención del secretario Escobar tendrá una participación, nos quedan dos participaciones secretario para dar respuesta y luego cerraríamos el bloque Max Correa tiene el uso de la voz.

Max Correa.- Buenas tardes compañeros consejeros, Secretario estoy por acá, bueno bienvenido al Consejo yo quiero decirle que efectivamente buena parte del territorio nacional está en manos de campesinos de ejidatarios y comuneros un poco más de la mitad pero seguimos teniendo una deuda pendiente con todos los campesinos que están en posesión irregular de alguna superficie y que forma parte del llamado acuerdo nacional para el campo que necesitan certeza regularización de su posición y usted tiene un programa muy importante pero que nos está limitando el criterio de solución de estos conflictos por un estricto apego a criterios de carácter jurídico, Secretario le pedimos sensibilidad social y política para que estos casos puedan ser atendidos y un esfuerzo de concertación con los gobiernos de los estados hoy nos acaban de desalojar a tres grupos campesinos en el municipio de las Choapas verdad y es un sistemático proceso que se da en Veracruz, pero también en otras entidades el marco jurídico por ejemplo en Puebla lo primero que hizo el Gobernador de Puebla fue enviar una iniciativa de Ley para castigar a todos los que tengan posiciones irregulares y a quienes los defendemos por eso yo le pido aquí delante de este Consejo que pueda revisarse Secretario los criterios con los que opera el programa de Atención y Solución a conflictos sociales en el medio rural y que por favor pueda atendernos y generar condiciones nosotros tenemos disposición para que mediante el diálogo y la concertación podamos resolver estos problemas, de manera pacífica mediante el diálogo con los gobiernos locales en este caso con el estado de Veracruz, sentimos finalmente Secretario que es muy importante que la Procuraduría Agraria pueda tener una mayor actuación como ombudsman en la defensa de los derechos agrarios que también son materia de derechos humanos el Derecho Agrario, el Derecho

a la Tierra, el derecho a seguir siendo campesino como un medio de trabajo esa es la vocación de muchos campesinos y desde luego los programas FAPPA y PROMUSAG son un tremendo apoyo para que los campesinos sin tierra tengan alternativas productivas deseamos que usted tenga en su presupuesto mayor capacidad de respuesta a la que ya se ofrece con estos programas novedosos, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Max. De este bloque cerramos con Pedro Rodríguez Reyes del Sistema Producto Coco, Coco.

Pedro Rodríguez Reyes.- Bueno a nosotros no llama mucho la atención además vemos con mucho optimismo el programa para hacer producir la tierra en los ejidos, mi pregunta muy concreta sería hablo de \$5,000 por has, en caña, mi pregunta concretamente es ¿Durante qué periodo de tiempo? ¿Por mes o por año?

Agr. Abelardo Escobar Prieto.- En relación al primer comentario de los cambios que se establecieron en el artículo 27 y que dan el usufructo y que no ha sido aceptado como por las instituciones financieras como garantía, efectivamente hemos observado ese problema inclusive en el FIFONAFE y la Financiera Rural, establecimos haya unas negociaciones con el objeto de pudieran pues aceptar esa garantía como ustedes saben está establecido el cambio de certificado parcelario a través del dominio pleno para que se convierta en propiedad privada que sí serviría para, ha habido ciertas reservas y se comentaba que el PROCEDE y ahora el FANAR, pero más cuando estaba el PROCEDE, que lo que se pretendía era que toda la tierra se privatizara y que los ejidatarios iban a ser, inclusive se decían que iban a ser despojados de sus tierras cosa que no es real ahí está la posibilidad desde 1993, para que se pueda convertir, sin embargo ya vimos las cifras es el 2.6% de la propiedad social la que ha pasado al dominio pleno ¿por qué?, porque los ejidatarios no quieren vender su tierra, eso nos queda muy claro no, pero por qué queremos tenerlos únicamente con su certificado parcelario y no les damos la facilidad para que tengan su título de todas maneras no lo van a vender pero si lo venden eso será una decisión de ellos lo van a vender a mejor precio, entonces estamos haciendo análisis ahí para buscar la forma, el Sr. Presidente viendo para que fuera una cosa automática que ya cuando se regulariza el ejido les den sus títulos a la gente y que ya son grandes que ya son adultos ellos saben que hacer, la venden, pero la venden muy barata y a veces en forma regular pero les citaré yo un ejemplo un ejido de Nayarit, creo que eran 100 ejidatarios, vamos a poner 100 ejidatarios iban a vender a 2 millones y medio su parcela parece que todas las parcelas eran de la misma superficie y un empresario les iba a comprar a dos millones y medio por ejido, por parcela pero obtuvieran el dominio pleno, se tramita el dominio pleno, llego al registro agrario nacional y lo rechazaron porque venía mal integrado el expediente entonces me hablo uno de los ejidatarios y me dijo que la empresa les había dicho ahora les voy a pagar solamente 2 millones y yo obtengo el dominio pleno, quinientos mil pesos le iba a quitar 100 ejidatarios, 50 millones de pesos, pensando mal cuantos les gustaría que ese dinero les llegara a un empleado de la procuraduría, para que metiera un papel mal hecho entonces lo rechazara y poderle sacar una ventaja afortunadamente me di cuenta y pude evitarlo,

dije no vayan a vender vamos a sacar el dominio pleno y lo sacamos y ya ellos hicieron lo que ellos quisieron con su tierra, tenemos que evitar esa manipulación y esa corrupción porque sucede lo siguiente que un ejidatario quiere vender su parcela y entonces va con el comisariado ejidal y le dice oye pues convócame a una asamblea para opción de dominio pleno, vas a venderla si, bueno pues haber con cuanto cooperas, no permitamos eso verdad vamos a darles la libertad de que tengan su certificados y sus títulos que puedan ser como a nosotros tenemos nuestra casa pues tenemos nuestro títulos porque a ellos los vamos a tener controlados en ese sentido me parece muy injusto y estamos buscando, por instrucciones del Sr. Presidente de encontrarle la forma de que cada quien tenga no les van a vender, no lo van a vender, está establecido en las leyes esa posibilidad y dice el artículo que podrán adoptar el dominio pleno yo propuse cuando estábamos revisando la modificación a la Ley Agraria, que quedara muy claro que se adoptara el dominio pleno para todo el ejido con una sola asamblea y no estar haciendo asambleas casa vez que alguien quiere vender su parcela, y que es motivo de extorsión entonces yo decía bueno pues que las adopten para todo y que el ejidatario sea el que decida en que momento me lleva su certificado parcelario para cambiárselo por su título de dominio pleno o se puede quedar con el certificado parcelario 10 años o 20 años lo que él quiera pero que él tenga la posibilidad porque cuando va a vender el precio es mucho muy diferente como se lo pueden comprar, por certificado parcelario que no lo pueden vender a una persona extraña, lo hacen de alguna forma irregular bueno pues démosle la posibilidad de que tengan su certificado y eso es lo que estamos buscando creo que vamos a tener pronto una iniciativa en ese sentido en relación a lo de que mencionaba el sr. Medina, hay muchos ejidos como ese que usted señala afortunadamente ya hemos tenido muchos ejemplos de ejidos muy exitosos, tenemos a San José del Cabo, son ejemplos también muy paradigmáticos San José del Cabo en Baja California Sur esos señores metieron sus tierras parte de sus tierras las aportaron a una sociedad con los inversionistas siendo una marina y tienen una zona de casas muy elegantes otra parte la tienen ellos con una inmobiliaria ejidal que ellos manejan y la están dosificando para que no se les caiga el precio que no haya una oferta, de terrenos al por mayor y además tienen producción de productos orgánicos, albaca, hierbabuena, tomatito cereza, y lo están exportando a Estados Unidos yo visite ese ejido hay por el 2005, por 2006 y le platicaba a los ejidatarios habían sacado cuatro millones y medio de dólares de utilidades libres el año anterior al que yo estuve ahí eso se puede hacer y me decía lléveme a otros ejidos para decirles a los ejidatarios que si se puede, y tenemos muchos ejemplos de esos y que bueno que usted lo considera así en Sonora pues también hay algunos ejemplos de ejidos exitosos, gracias por el comenario Lic. Solís, muy amable, el presupuesto pues si necesitamos más presupuesto, esto ojala y los Señores Diputados pues se tienten el corazón a la hora de que aprueben los presupuestos porque de repente me llegan los señores diputados y me traen unas listas enormes de FAPPAS y PROMUSAG'S y de FORMARES y me dicen es que la gente lo necesita si yo sé que lo necesita, pero no tengo dinero para poder atender tanta demanda y acuérdense de eso cuando por allá del 15 de noviembre para que le suban al presupuesto.

Jorge Álvarez de la Cadena.- (Inaudible) La iniciativa que presenta el Ejecutivo, a los diputados ya va hay nivelado ya los diputados pondrán su parte.

Agr. Abelardo Escobar Prieto.- Si no y nos van aumentado el presupuesto pero no lo suficiente, como para atender la enorme demanda que tenemos, verdad, si vemos en relación al comentario de Max, ya había recibido hoy en la mañana, hace rato la comunicación que me envió sobre el problema de Veracruz vamos a ver qué podemos hacer ahí para decirles que ya estamos negociando con la gente por vía terrenos nacionales de esos dos predios y efectivamente tengo ciertas limitaciones jurídicas hemos hecho un esfuerzo para que también tengamos argumentos sociales usted me conoce y sabe que tenemos esa vocación pero que a veces nos vemos obstaculizados porque hay ciertas limitantes que no nos permiten hacerlo pero lo estamos viendo con criterio por los dos aspectos el jurídico y el criterio social porque el Presidente nos ha ordenado que se resuelvan los conflictos, ya se los había comentado en el CAP y pues yo no lo puedo decir no llena este requisito y tengo tantos cientos de conflictos que no se puedan resolver por ese requisito estamos buscándole solución, sé que he estado pendiente los asuntos que tienen la triple C y lo he estado viendo con el Sr. Subsecretario parece que llevamos un avance, que creo que va a satisfacer hay otros que definitivamente no salen no pueden, vamos a buscarles pero primero vamos a ver los que ya están libres que puedan salir y luego buscarlos, todos ustedes recuerdan que en 2003 en abril se firmó el Acuerdo Nacional para el Campo y muchas organizaciones metieron sus asuntos hay en el Acuerdo Nacional para el Campo en el numeral 262 fueron miles de solicitudes hubo una comisión de legibilidad formada por funcionarios y organizaciones campesinas y que decían este asunto es viable, este asunto no es viable, y empezó a crecer lo de los viables y habían determinado que eran 300 millones de pesos no se le ocurrió que 300 millones de pesos era suficiente para atender todo ese paquete hay lo vimos ya llevamos 2,000 o 3,000 millones de pesos en eso, y se quedaron otros que ni siquiera ya fueron evaluados por que no había ni siquiera la posibilidad con los recursos que existían de poderlos atender sin embargo hemos tomado la decisión y hay si es una parte de la respuesta que me solicita Max, de que los que no fueron considerados viables los voy a volver a revisar pero primero estoy desahogando los que fueron viables, y luego los que no fueron viables buscar a ver si todavía encontramos algo favorable y por otro lado los que no fueron dictaminados, dictaminarlos nosotros ya no va haber comisión de Legibilidad, lo vamos hacer hay en la Secretaría que simplemente cubran los requisitos para irlos resolviendo yo tengo el mayor interés en que se resuelvan todos los conflictos existentes ojala podamos tener también presupuesto razonable no me quejo del presupuesto ha sido suficiente lo hemos tenido que defender con mucho cuidado porque cualquier cosa la Auditoría Superior de la Federación nos fiscaliza cada erogación que hacemos por cada conflicto agrario cualquier detallito que no cumplamos tenemos responsabilidad administrativa o hasta penal, la respuesta de los, de la caña de azúcar de \$5,000.00 anuales por has. Por los ocho años son 40 ó 50 mil pesos por hectárea, pues hay terrenos en donde ni con maíz sacan 5 mil pesos por hectárea libres en la bolsa y además que se les va a quedar su inversión una situación muy importante de que convertimos el productivo a algo que estaba improductivo completamente, esos serian mis comentarios no sé si hay más respuestas, más preguntas.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Secretario, tenemos una relación de 9 participaciones más yo daría pie nada más a 5 ó 6 si me lo permiten igual rogarles también ser muy breves, empezariamos con Víctor Suarez de ANEC.

Víctor Suárez.- Muy buenas tardes a todos y todas, en primer lugar yo quería hacer un reconocimiento y felicitación al secretario Mayorga y al secretario Escobar, por haber aceptado la visita oficial del relator Oliver De Schutter, por el derecho a la alimentación de la Naciones Unidas, si no hubiera sido por la aceptación del secretario Mayorga y del secretario Escobar no hubiera sido posible esta visita que del 13 al 20 de junio pasado hizo el relator Oliver De Schutter, lo cual creemos que fue muy útil para el país tanto para gobierno como para sociedad civil, en segundo lugar quisiera comentar que el informe que presenta el secretario Escobar muestra, cuan positivo fue la defensa que se hizo entre muchas organizaciones rurales y otros sectores de la sociedad para evitar la desaparición de la Secretaria de Reforma Agraria que con criterios de "eficiencia presupuestal" impulsaron desde el Ejecutivo Federal desde algunos sectores empresariales, la cúpula empresarial y afortunadamente se ha demostrado que fue muy acertada la defensa que se hizo de la Secretaría de la reforma Agraria, y la perspectiva que tiene hacia adelante que es mucho más importante todavía, el tercer punto que quiero destacar es la importancia de poner en el centro el planteamiento que hace el secretario Escobar, la riqueza en manos de ejidos y comunidades y la pobreza y desigualdad que viven ese el tema de fondo y por otro lado el reconocer que es un fracaso y no va hacer posible la política de hacer a un lado a los ejidatarios y a los comuneros, como un estorbo, se ha querido ver a los campesinos y a los comuneros como un estorbo, expropiándoles sus tierras metiéndoles competencia desleal de importaciones Domping, y decretándoles reservas de la biosfera considerándolos como un estorbo y no como un sujeto, el desafío está planteado y me gustaría que ese fuera un planteamiento central de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable porque ahí está la posibilidad si pone en el centro ese tema las posibilidades de desarrollo son otras pero si se sigue viendo a los campesinos como un estorbo y a los sujetos nada más para expropiarles para hacer negocios otros y pagándoles una miseria por su tierra unas rentas es el resultado que tenemos hoy entonces yo quiero hacer un reconocimiento al secretario Escobar por esa posición y por esa disposición de dialogo y de apertura y a la posibilidad de hacer del dialogo un instrumento para resolución de conflictos y finalmente yo pensaba que el día de hoy se iba a rifar otro viaje a Israel pero no me doy cuenta que hay mucha gente por la comparecencia del sr. Secretario Escobar, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Víctor, Miguel Ángel Castro Cosío de UGOCEP.

Miguel Ángel Castro Cosío.- Con su permiso un saludo a todos los compañeros presentes y en especial a los señores funcionarios, señor secretario de la Reforma Agraria reciba pues por mi conducto un saludo de nuestra organización y le quiero también felicitar a usted y a su equipo que han trabajado este tiempo y le quiero comentar en estos tres minutos que nos dan para decirle que nuestra organización nació prácticamente junto con la Secretaría de la Reforma Agraria y nació haya en el Valle del Yaqui en Guerrero, en Veracruz, en las tomas de tierra oyendo varias

reflexiones me obligo a coincidir con algunos y hacer una breve acotación a mi maestro en primer lugar a los campesinos los campesinos nunca les prestaron la tierra a los caciques, nunca se las había arrebatado y la ganamos por medio de una revolución, que no les gusta mucho que se hable de revolución, les gusta hablar ahora de partidos y de candidatos, recrear y dar recursos para el IFE, y para los partidos políticos que con dinero del pueblo, se haga simpático al antipático, para que se haga gigante al enano, para que se haga más explotador, al explotador, quiero decirles que en Sonora, también nosotros tenemos ejidos de ejemplo, recordando hay uno que gano el premio al mérito emprendedor y productivo en materia de acuacultura, y todavía hay ejidatarios hay que se resisten a vender la tierra pero a pesar de ellos, los Bours todos funcionarios del gobierno pasado que ya se fueron y esperemos que nunca regresen, que nunca vuelvan o mejor dicho, que vuelvan pero lo que nos robaron que le quiero decir que haya todavía hay campesinos, aferrados a la tierra el ejido debe de seguir existiendo, nosotros hemos defendido siempre, no solo al ejido si no a la comunidad agraria, a la comunidad indígena en donde viven todavía millones de seres humanos que la deuda del gobierno de este y de aquellos que se fueron está pendiente y un día lo tendremos que resolver, un día se tiene que resolver si no lo resolvemos nosotros yo estoy seguro que van hacer los hijos de los hijos de nosotros, me sumo al reconocimiento que ha hecho la Secretaria de la Reforma Agraria en lo particular con los programas que ha implementado nos ha permitido a nuestra organización en lo particular crecer, desarrollarnos, aumentar nuestra membresía en nuestro país y debo y estoy obligado a darle las gracias y decir como aquella vieja frase al cesar lo que es del cesar al Abelardo si me permite así decirle lo que es de Abelardo, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias profesor, Antonio Jimenez Portillo de la Central Campesina Independiente aquí a la izquierda.

Antonio Jiménez Portillo.- Gracias señor secretario Escobar Prieto, señor secretario Mayorga, también hacer un reconocimiento, bueno la CCI usted lo sabe tiene un reconocimiento especial al trabajo de la Secretaría de la Reforma Agraria, en la CCI incluso nosotros decimos que la Secretaria de la Reforma Agraria es la Secretaria de los campesinos pobres porque la mayor parte como decía, aquí lo señalado aquí en su recursos van a este estrato de la población rural y en nombre del Lic. Rafael Galindo Jaime, por su puesto reiteramos ese reconocimiento, tocare solamente dos puntos de manera muy breve porque no se ha hecho aquí, uno, usted ha dado la base de la pelea que las organizaciones siempre hemos dado en torno al presupuesto, hace rato señalo que solamente el 10% de la demanda planteada fue atendida en el presupuesto 2010 eso quiere decir que por cada proyecto existen 10, 9 solicitudes pues que se quedan sin atender pero no es toda la demanda señor Secretario en cada una de las organizaciones todavía se quedan pendientes otras que por la prudencia propia de nosotros tenemos que decir, no podemos presentar tantos porque sabemos que tampoco va a ver tanta respuesta entonces aquí yo me permito plantear lo siguiente que la propia dependencia, que la Secretaria de la Reforma Agraria, sea de la iniciativa, que tenga la iniciativa de mejorar ese presupuesto y al mismo tiempo solicitarle al sr, secretario Mayorga como presidente de la comisión intersecretarial respalde esta propuesta esos programas FAPPA,

PROMUSAG, ahora el nuevo de Jóvenes Emprendedores que creo que ameritan una, bueno no ameritan necesitan un incremento sustancial en los recursos presupuestales y ojala 2012 tengan mejor eco en las demandas que las organizaciones campesinas siempre hemos planteado y finalmente en lo que se refiere al programa de que se tenía de recuperación de tierras rentadas, ya no lo hemos visto parecer está semana hubo una reunión en la SEGOB, en la que el senador Castro Trenti señalaba en el Valle de Mexicali el 96% en las tierras están rentadas, y todas las organizaciones que estamos aquí consideramos que en gran parte del país está sucediendo lo mismo una gran cantidad de tierras rentadas podríamos decir que esto es natural porque efectivamente a muchos les conviene no arriesgar y rentar la tierra pero que pasa y viene algo muy importante nosotros lo hemos señalado el talón de Aquiles de los campesinos es de que no se apropian del valor de la producción primaria entonces rentando la tierra jamás lo van hacer solamente si pueden recuperar esa tierra y apropiarse de la producción y del valor que se pueda recuperar en los siguientes niveles de las cadenas de producción podremos combatir el flagelo de la pobreza nacional en el medio rural, muchas gracias, perdón por extenderme.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Antonio Alfredo García Solís, muy breves por favor.

Alfredo García Solís.- Si buenas noches a todas y todos lo (inaudible) señor presidente del consejo Francisco Mayorga, señor secretario Abelardo Escobar les agradezco el que nos permitan manifestar precisamente sobre cuestiones muy, que son de mucho interés, para los ejidatarios, para los campesinos, usted ha tocado asuntos medulares con relación al tener la certeza de la tierra y de los cual se está trabajando, yo creo que es sumamente importante el que la gente los campesinos, efectivamente los que así lo consideren puedan considerar que tienen el título de propiedad de su tierra y como usted bien decían ellos decidirán si las trabajan las rentan las venden pero si en todo caso que se llegaran a vender con la certificación de propiedad las van a vender bien porque como ejido realmente tiene un precio muy bajo nos hemos dado cuenta sobre todo en zonas costeras, las zonas de campos pesqueros donde los campesinos o los ejidatarios que cuentan con esas tierras porque no tienen el capital suficiente para presentar proyectos o inversión las venden a precios muy bajos llegan inversionistas que ven con interés que se puede presentar un proyecto turístico que va a generarles muchos millones de dólares compran a precios accesibles y venden a precios de mucho valor se presentan proyectos que realmente enriquecen a gente capitalista que bueno que como usted nos señalaba hace un rato la misma Secretaría está presentando algunos programas donde los mismos posesionarios de las tierras puedan presentar proyectos yo creo que se da la oportunidad incluso con la misma Secretaría de la SAGARPA, donde a través de proyectos eco turísticos o de turismo se pueda a esta gente permitir entrar al desarrollo económico del país los felicito por los programas de PROMUSAG porque a partir de que entro el programa de PROMUSAG, se le dio un reconocimiento a la mujer y se le permite participar porque participar ha sido toda la vida, el reconocimiento se le dio a través de ese programa nada más por ultimo para, me extendí un poco, hay un conflicto en Chihuahua, señor Secretario, el ejido Carlos A. Madrazo, es un conflicto donde a últimas fechas ya ha intervenido los juzgados civiles siendo únicamente cuestiones agrarias donde la procuraduría agraria tiene que resolver entonces

aquí y por lo que le decía ya me extendí le pediría que usted me diera un tiempo en la Secretaría porque ya lo vi con gente de la Secretaría sin embargo lo que contestaron de la respuesta fue que ya les habían pagado sus tierras hace varios años cuando el ejido no se vendía, entonces únicamente le pido un espacio para atender este asunto, agradezco mucho la atención y me disculpo con los compañeros, por haberme excedido de tiempo gracias...

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfredo, José Duran Vera de la Unión Campesina Democrática; esta de aquel lado me parece.

José Durán Vera.- Gracias, saludo a todos los presentes consejeros y Secretarios, autoridades, señor secretario fui el responsable el representante de las organizaciones campesinas ante el comité de elegibilidad como usted lo sabe conozco perfectamente como diseñamos el 262 y quien fijo el techo de 300 millones de pesos para atender la compra de tierras fue Francisco Gil Díaz, nadie de nosotros planteo algo semejante, a partir de ahí sin embargo hubo posibilidad de resolver por la vía de la compra de la tierra ese mérito es de las organizaciones que firmamos el acuerdo Nacional para el campo yo le he comentado a usted que hay sin embargo varias diques que se han ido presentando a la hora de resolver ahora los problemas de cosomer uno de ellos importante fue la actuación de las áreas hoy se ha podido superar un poco el cambio que usted hizo el Lic. Nava en pago de predios fue sustancial sin embargo el nuevo no aprende todavía y estamos deteniendo mucho el proceso sin embargo hoy el dique que nosotros vemos son las delegaciones delegados que no conocen la materia que no son sensibles que no actúan, que andan en campaña en lugar de atender los conflictos agrarios en fin usted conoce mucho más que nosotros de la actuación de los delegados sabemos que muchos no los decide usted pero eso es un dique importante, no se compara con la actuación del subsecretario Tomás Ríos con quien creo que tiene usted un excelente elemento y desde luego con el señor director del jurídico el Lic. Pérez Gasca con quien también podemos trabajar adecuadamente el segundo dique que está afuera del ámbito de la Secretaría quiero insistir es en el asunto de los avalúos Secretario hay suficientes elementos de carácter jurídico para que el CTV sea quien emita los avalúos no tengamos necesariamente que solicitar al INDAVIN que a pesar de la buena voluntad que tienen los funcionarios hay 8 meses para demostrar que el INDAVIN no sirve para resolver el asunto de los conflictos agrarios en el medio rural, respecto de la parte de los programas de Inversión Productiva, quiero decirle que usted se había destacado como el mejor Secretario el más sensible para atender esta parte de la inversión hoy yo le sugiero que revise la forma que esta funcionando este programa para que vea que es muy posible que usted pierda ese lugar de sensibilidad en el sector y yo creo que deberíamos de ir en este Consejo más haya nosotros queremos sugerir que se proponga la creación de la Secretaria de Desarrollo Rural a partir de la reforma agraria y que podamos contar con una Secretaria para los pobres, para los campesinos pobres de México y la Secretaria de SAGARPA como lo ha sido siempre la Secretaría de los ricos de la sociedad rural por último término, diciendo que en términos del sector agrario hay claros y oscuros, el RAN es un ejemplo de excelente trabajo pero hoy la procuraduría Agraria no está a la altura de la necesidad de representación y de impartición de justicia agraria y por tanto le propongo Sr. Secretario que

hagamos un foro para discutir que está pasando con la procuraduría agraria nosotros no queremos una inmobiliaria de tierras sociales, no queremos tampoco un ombudsman agrario que no pueda más que hacer algunas observaciones o recomendaciones queremos una procuraduría fuerte que pueda representar a los campesinos y que pueda jugársela con nosotros en juicios por la defensa de la propiedad social 2.6% de la tierra es la que se ha venido dando al dominio pleno, pero por vía de la transmisión de los derechos agrarios hoy grandes caciques y terratenientes de la comarca lagunera o de otras zonas del país son los dueños de los ejidos Sr. Secretario y no necesitaron del dominio pleno esto hay que revisarlo a fondo le comento que hoy hubo un intento de desalojo en la colonia Playa Blanca que he comentado con usted más de una docena de veces lo detuvieron más de 300 campesinos contra un predio del cerro del Huamilule del procedimiento que nosotros estamos llevando con ustedes de disposición de lotes baldíos o abandonados en esa colonia, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias José, terminaríamos con estas dos participaciones si me permiten con Martin González Morales, Sistema Producto Cebada, José Jacobo Femat, yo les rogaría, tengo tres o cuatro aquí se las daría en la siguiente ronda la palabra, gracias.

Martín González Morales.- Con su permiso señores consejeros, y consejeras, con su permiso, señor presidente de este consejo, señor Secretario de la Reforma Agraria para los campesinos la Secretaria de la Reforma Agraria es una de las Instituciones que siempre la han considerado como suya, y que espera siempre de ella la defensa de sus intereses sobre todo en el aspecto de la tierra, sabemos que con el crecimiento de las zonas urbanas, con los nuevos polos de desarrollo se van creando fondos de reserva y que esos fondos de reserva normalmente lo van propiciando los gobiernos de los estados pero pareciera que no vemos que haya esa coordinación entre esas entidades y la Secretaria, hace rato un compañero decía que bueno pues la procuraduría agraria pareciera que se está convirtiendo en un despacho de venta de terrenos, y no quisiéramos que fuera eso por el contrario lo que pedimos es que sea el aliado para defender los derechos agrarios para que si en el momento que el campesino tome la decisión de vender su tierra porque va hacer afectado reciba lo que real y legalmente le corresponda porque ahora resulta que con las compras previas se hace todo un maquillaje que no sabe uno que si vendió, si no vendió y sin embargo la tierra está en ese momento sub judice y entonces aquí lo que requerimos es la orientación y la mano de la secretaria en ese sentido y para quienes en su momento tuvieron que vender la tierra hay pedimos de la Secretaria un trabajo muy arduo como el que ha venido haciendo pero en especial, seguir fortaleciendo la cultura empresarial dentro del campesino para que aquel que tuvo que vender su tierra por la necesidad o porque lo tuvieron que afectar reciba una capacitación para que el efecto de que con ese recurso pudiera emprender un proyecto productivo que le garantice las subsistencia y seguir viviendo con su familia que no se convierta que a los 6 meses o al año o al tiempo que se dé que recibió su dinero se convierta en una carga para el país, muchas gracias, señor Secretario.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias. Finalizamos con José Jacobo Fermat, de la COCYP, Jacobo por qué no pasas para acá porque es muy complicado estar tan lejos.

José Jacobo Femat.- Buena tardes sr. Secretario Mayorga, don Abelardo, ¿Cómo le va? Amigos, compañeros todos, quiero comenzar mi intervención con lo siguiente, don Abelardo, creo que cualquier persona que tiene un grado de conocimiento, no tomaría una decisión de manera acertada si no la conoce, si no conoce el tema que se le propone y quiero comentar que en el caso de los campesinos, de nuestro país la gran mayoría, no conoce la Ley Agraria, no conoce sus derechos agrarios, no hay cursos de capacitación que imparta la Procuraduría Agraria que es el ombudsman de los campesinos que es el instituto encargado de la defensa de la asesoría legal jurídica de la defensa de sus intereses y derechos como ejidatarios y comuneros pero tampoco la Secretaría no hay cursos de capacitación y en el tenor de mis compañeros quiero comentarle que hay una ola privatizadora en todo el país usted a lo mejor conoce alguna parte de esto, pero quien está fomentando esta ola de compras de privatización y sin duda hay un programa de inversión pública que usted encabeza de alguna manera que fomenta y que de acuerdo con la información está contemplando la venta de más de 20 millones de hectáreas de acuerdo con la información de casi 4 mil ejidos o cuatro mil núcleos agrarios y obviamente es un dato importante cuando hablamos de un poco más de 100 mil núcleos agrarios que 20 mil estén comprometidos en negociaciones habla obviamente de una orientación de parte de su Secretaría para favorecer la inversión privada en los núcleos agrarios pero cuando no hay conocimiento de los derechos cual es la decisión de los campesinos y se le dice o me vendes a este precio o te expropiamos, y ahí están los funcionarios de la Procuraduría fomentando la asambleas generales con la compañía de granaderos o de funcionarios de los gobiernos estatales, para favorecer la inversión de empresas mineras, empresas forestales, empresas inmobiliarias, empresas constructoras de carreteras, empresas constructoras de turismo, que están acabando y usted lo sabe grandes arrecifes, bosques, selvas, contaminan lagunas, ríos, arroyos, acaban con la flora y la fauna, y obviamente están depredando el medio ambiente, de nuestro país, usted lo sabe lo sabemos todos, sabemos que el desarrollo económico implica eso devastación y las leyes, están fuera de toda esta negociación, es decir quién debe defender el interés de los ejidos, ejidatarios y comuneros, esta de lado de los empresarios porque no invertirles programas y darle al campesino lo que necesita para producir porque no invertir, en proyectos importantes que suman la voluntad de ejidos completos, de ejidos y comunidades porque no darle la posibilidad si antes fue la producción la garantía para tener créditos porque no ahora hacerlo no fueron campesinos los que hundieron a BANRURAL, ustedes lo saben, BANRURAL invirtió en inversionistas privados de hoteles, de constructoras, de cementeras, que fueron las que dieron, que acabaron con Financiera Rural, pero lo mejor era echarle la culpa a los campesinos y eso fue lo que motivo la desaparición de BANRURAL y no hay crédito tenemos varios meses buscando que Financiera Rural financie líneas de crédito para oleaginosas que no tenemos en nuestro país y como nuestros campesinos no tienen garantías pues entonces no son sujetos de crédito, entonces la situación como podemos, yo me sumo al planteamiento de José Durán de un gran foro que encabece la Secretaría de la Reforma Agraria que acuda, Procuraduría Agraria, el registro agrario que también está al servicio de los ricos, el que

proporciona toda la información para el despojo yo me uno a esa petición para que podamos hacer un gran foro de discusión señor Secretario, muchas gracias y avalando el planteamiento de que en otro momento ha sido una persona con nosotros le pido la mayor sensibilidad en lo que estoy comentando tengo pruebas de todo y creo que todo mundo trae pruebas de ello, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jacobo, adelante secretario Escobar.

Agr. Abelardo Escobar Prieto.- Gracias, en relación al comentario Víctor Suárez pues efectivamente si recibimos al relator de la ONU, y me dio la impresión de que quedo satisfecho con la información que se le brindo hay en la Secretaría tuvimos una reunión bastante, muy corta para tanta información pero me pareció que fue muy positiva la visita, efectivamente hay muchas funciones de la secretaria de la reforma agraria, que se están realizando y que necesitamos fortalecerlas, el límite del presupuesto es lo que nos evita muchas cosas que tenemos el deseo de hacer pero que no podemos pero ese concepto que habla usted, de la riqueza contra la pobreza, y que los ejidatarios son un estorbo, bueno estoy totalmente de acuerdo con usted no debemos de considerar un estorbo es una riqueza lo que tenemos ahí es la gente y es la tierra pero lo que más vale es la gente y saben trabajar, y lo que queremos es que esa gente se nos quede aquí que no se nos vaya al extranjero haya demuestran que son capaces de producir enormes cantidades de dinero a través de un esfuerzo y de sacrificios y de humillaciones considero que esa gente pues son patriotas son, héroes que han salvado muchas situaciones aquí en el país por las cantidades de remesas tan importantes es un recurso que ha venido a salvar muchas situaciones de pobreza en las comunidades y nosotros consideramos que a esa gente la necesitamos aquí y que necesitamos crear las oportunidades para que esa gente no se nos vaya porque desgraciadamente el joven de las comunidades vio que el abuelo estaba pobre aunque tenía tierra y se murió pobre y el padre tiene tierra y está pobre y él dice yo no quiero eso para mí ni para mis hijos y se nos van entonces necesitamos crear esas oportunidades aquí y lo hemos venido haciendo dentro de las limitaciones presupuestales que tenemos, tenemos el caso por ejemplo de invernaderos en Comitán estuve ahí y los mejores invernaderos que hay que es una zona de los productores de jitomate en Chiapas, en invernaderos, los más modernos, y los más bonitos son los que estamos iniciando otra vez los de Joven Emprendedor y nos comentaban los muchachos y las muchachas que están trabajando ahí dicen yo andaba en Canadá haciendo lo mismo ahora estoy aquí con mi familia y encontramos aquí en Morelos proyectos de Joven Emprendedor con un desarrollo extraordinario joven productores de peso de ornato que ya compraron su tierra la pagaron y están siendo exitosos y tienen miles, y miles de pescados hay de esos de colores y de otros más finos adentro de una peceras, están produciendo camarón, están produciendo tilapia, están produciendo plantas de ornato y las mujeres indígenas algunas hablándonos de como adaptan hay la larvita del camarón, las diferentes pilas que tienen nos hablan de PH, unas indígenas eso para mí ha sido una motivación ver todas esas demostraciones de que si podemos lograr que esa gente eleve su capacidad productiva y que tenga una vida más justa y más digna en eso estamos empeñados y coincidimos, con usted, hemos sido aliados en muchas luchas, agradezco el comentario del profesor Castro Cosió bueno pues estuvimos hay visitando, los proyectos hay en Texcoco, como

con ese orgullo que nos presentan los muchachos y las muchachas aquellos invernaderos de las flores se me olvido el nombre de las flores, pero una cosa preciosa y eso no tienen, como les dijera, necesitamos ir a verlos para saber cómo les cambia la vida entonces estamos visitando eso para motivarnos también no nos falta motivación pero eso nos fortalece la motivación que traemos porque los vemos que están triunfando y con un pequeño apoyo, no es una cantidad enorme la que les damos, es un pequeño apoyo pero les cambia la vida, entonces por eso estamos impulsando que haya mejores presupuestos y poder aprovechar toda esa capacidad productiva que hay está y con un empujoncito podemos levantar a mucha gente efectivamente los proyectos productivos, agradezco el comentario del sr. Jimenez Portillo de la CCI tenemos muchos proyectos no atendidos y a mí me da mucha tristeza cuando vemos que cuantos miles de mujeres se quedan con la ilusión de recibir un proyecto y no lo pudieron recibir porque no había recursos, hemos tendido desde que empezamos la supervisión el apoyo de todas las organizaciones campesinas porque como yo les decía al principio que hicimos la supervisión necesitamos dar buenos resultados para que podamos ir a la Cámara de Diputados para dar resultados tangibles de que el recurso llego a donde debe llegar y que podamos presumir dijéramos el 84 ó el 90 ó el 86 si lo logramos este año para tener mayores presupuestos porque no era posible de querer llegar a la Cámara de Diputados a comparecer ahí y que me dijeran donde está o que ha pasado con los proyectos productivos que le dimos, el dinero que le dimos para proyectos productivos y decirle pues yo se los di y no sé qué paso, no sé qué paso en cada uno de todos los proyectos financiados y tengo reporte y tengo las razones por las que a veces fracasa un proyecto y tomamos nota eso para ir modificando nuestras reglas de operación o nuestro trabajo para lograr que esos proyectos si sean éxitos y que sean menos la cantidad de proyectos que fracasan, en relación a del Programa de Recuperación de tierras rentadas que me preguntaba la CCI, efectivamente el año pasado tuvimos un pedacito de presupuesto para recuperar esas tierras rentadas y poder financiar para que se hicieran las sociedades esas pero fue una cantidad pequeña y se acabó en 5, 6 proyectos y este año ya no lo consideraron efectivamente si hay mucho, mucho de tierra rentada, y hay tierra rentada porque no les produce una suficiente cantidad para vivir, entonces la rentan pero que podemos hacer, pues vamos a generar que esas tierra además de evitar que se renten pero no le podemos exigir al campesino no la rentes si no le demostramos a ver si se da cuenta de que con la explotación directa siquiera uno puede vivir bueno vamos a ver cómo le hacemos para que si pueda vivir y eso dándoles apoyos y dándoles capacitación lo que me comentaba el señor García Solís el valor de la tierra sube con dominio pleno naturalmente que sube varias veces el valor y desgraciadamente se les ha comprado yo estoy de acuerdo en los comentarios que me hacia el señor Fermat que hay compra de derechos y si efectivamente nos damos cuenta de que por ahí en Cuchitán algún ejido y los ejidatarios se llaman William Smith y John Mac Donald o algo así por el estilo sabemos que se está comprando pero eso no lo podemos evitar nosotros porque pues cumplen con la Ley y le transfieren los derechos de la parcela y los hacen ejidatarios pero como lo podríamos evitar, lo podemos evitar dándoles las facilidades a los ejidatarios para que a ellos obtengan esos dominios plenos y que puedan hacer como usted señalaba libremente si lo venden, que lo vendan bien si es que lo van a vender y que tengan esa posibilidad en la bolsa de saber cuándo hacer la venta porque hay

muchos que obtenido el dominio pleno pero que no han vendido hay la tienen pero ya tienen la certeza de que es dueños absolutos, ya no hay ni siquiera la limitación esa de que no tenían el dominio pleno, proyectos de FIT, pues si tenemos proyectos que estén siendo fortalecidos ahorita, comentaré, en relación al comentario que me hizo el señor Fermat, voy a revisar y le voy a dar la cita para que pueda ver lo del Carlos Madrazo, lo del Ing. Durán pues hemos ido cambiando algunas prácticas y algunos funcionarios y hemos estado tratando de mejorar nuestro trabajo, en las delegaciones teníamos que los delegados tenían ciertas facultades a través de los (inaudible) para los proyectos productivos cosa que ya no la tienen y lo estamos haciendo nosotros a nivel central para evitar contaminaciones inclusive hasta de mala relación inclusive de mala relación entre una organización y el delegado, que eso afectara si se ponían muy duros para calificar sus proyectos o no eso lo estamos haciendo, todos lo estamos haciendo aquí en México con muchos profesionistas que hemos capacitado, no tenemos la capacidad económica para ser la capacitación para poder certificar técnicos, nosotros simplemente porque están certificados por SAGARPA, o los que están certificados por el INCA RURAL, o por FIRA simplemente lo registramos y a otros los registramos con simplemente ir a un cursito hay muy sencillito porque no tenemos capacidad para más pero si exigiéramos técnicos certificados que pasaría poniendo un ejemplo, aquí en Cuchitan, grupo de mujeres donde va a conseguir un técnico certificado hay para que les elabore su proyecto tenemos que ver esas gentes hay en donde tenemos que ver que esas gentes no tienen la capacidad y tenemos que capacitarlos y hemos dado muchos cursitos hay e inclusive he ofrecido a los señores diputados y a mucha gente, a las organizaciones campesinas que nosotros mandamos nuestros técnicos a capacitar o a los posibles beneficiarios o a los técnicos que están elaborando los proyectos precisamente a través de nuestro personal que está revisando proyectos, miles de proyectos y como quiera les van a decir a los técnicos hombre las razones por las que no ha pasado los proyectos son estas y estas, y estas evítalo cuando menos ese consejo, efectivamente tenemos algunos problemas hay con los avalúos desgraciadamente nos ordenaron, la Secretaría de la Función Pública, que todo lo que es a través de compra de tierras, tenemos que hacer avalúos en el LINDAVIN teníamos la facultad en el COFOMER de poder acordar ahí que se hiciera por medio del CTV o el Comité Técnico de Evaluación precisamente para agilizar que uno de los problemas que hemos tenido aunque se ha mejorado es la tardanza en que nos dan los avalúos y por otro lado también estamos en la cuestión de las expropiaciones porque también es muy importante que los avalúos tienen una vigencia de 6 meses estamos modificando el reglamento para que se haga una, que tenga una vigencia de un año, porque muchas veces el trámite de la expropiación se tarda tanto que ya cuando llego el final de la expropiación el avalúo quedo fuera de vigencia estamos revisando y precisamente hace unos días le pedí al señor Procurador que voy a tener una reunión con el equipo de la Procuraduría Agraria precisamente para revisar con lupa, todo lo que es el FIP para evitar que haya alguna desviación en cuanto a sus funciones, en cuestión del RAN, pues aquí se reconoció el Ing. Cedrum está aquí con nosotros es Director en Jefe, se ha mejorado sustancialmente el trabajo en relación con la Procuraduría Agraria hemos tenido algunas personas que no nos han funcionado y las hemos tenido que quitar precisamente buscando debemos de haber atendido todas las demandas, todas las denuncias las atendemos hemos cambiado en estos 4 años más de 700 personas, en la Procuraduría Agraria,

que por alguna u otra razón o no estaban trabajando bien o estaban atendiendo su trabajo con vicios o corrupción hemos cambiado la gente tratamos, hemos tenido muchos cursos de capacitación a los abogados agrarios constantemente estamos capacitándolos para que hagan mejor su trabajo y también tratando de motivarlos y tratando de que se pongan la camiseta de lo que deben ser que es defender los intereses de los campesinos, es difícil son seres humanos como todos y a veces es difícil pero estamos, poniendo el dedo en la llaga para que se corrijan todas las cosas, las situaciones equivocadas que pudieran haber y efectivamente como decía los derechos agrarios se han comprado, ¿Cómo podríamos evitarlo? Pues que en lugar de derechos agrarios tengan certificados sus títulos y que puedan hacer y venderlos a si es que lo van a vender que lo vendan a precios razonables pero ahí es donde precisamente tenemos que respetar esa decisión de los campesinos por eso me parece que es muy positivo que podamos finalmente traerles a todos sus títulos hay evitaríamos que se les compren más barato de lo que vale, pero por otro lado si propiciamos que se hagan productivas, la gente no va a querer venderlas o cuando menos las vendería en una cantidad mucho mayor, precisamente en el asunto de playa blanca Ing. Hace dos, tres semanas menos de dos semanas se hizo una publicación de que se restituyan se les quita a varios en Playa Blanca, son como 3,4,5 predios precisamente para beneficiar a los poseedores, 19 lotes en total, 19 fueron, pero no publicamos todos, publicamos menos, verdad.

Primero como 3 ó 4 y luego los 19, primero como 3 ó 4 porque íbamos a esperar hacerlo todo pero mejor lo vamos haciendo paulatinamente y ya está publicado, ya se publicó en el diario oficial, la primera parte precisamente atendiendo la petición que usted nos ha hecho y que lo hemos venido trabajando desde hace tiempo los gobiernos de los estados y la Secretaría pues si efectivamente tenemos que mejorar la relación tanto en desarrollo de proyectos o en solución de conflictos y también lo de la Procuraduría Agraria que se fortalezca esa función que es la defensa pero hemos tenido muchas capacitaciones, hemos capacitado de muy corto tiempo porque el presupuesto que tiene la Procuraduría no es suficiente para tener capacitación pero hemos visitado en varios miles, miles de capacitaciones a ejidatarios porque estamos convencidos de que la única forma de como poderlos hacerlos crecer como ciudadanos y que puedan conocer sus derechos pues es capacitándolos y dándoles los elementos suficientes para que puedan defenderse porque desgraciadamente cuando vamos a los ejidos y a las comunidades, principalmente en las zonas muy retiradas del desarrollo pues la gente no sabe ni siquiera, no sabe ni siquiera que tiene derechos pues aprovechan, la miseria, aprovechan ese desconocimiento esa falta de capacitación y hacen y deshacen con ellos, estamos conscientes de eso ojalá tuviéramos más presupuesto para dar más capacitación a los ejidatarios lo estamos haciendo a través del Fideicomiso o del Fondo de Fomento Ejidal en el gerenciamiento y capacidades productivas de los ejidos vamos a través del FIFONAFE, está aquí la Lic. Maribel Mandes y con apoyo de la Financiera Rural, vamos a los ejidos y le damos capacitación como acceder a los créditos analizamos cuales son las potencialidades que tiene cada uno de los ejidos les estamos capacitando hasta para la cuestión de informática les llevamos una computadora les hicimos un software, apropiado para que lo puedan utilizar para sus asambleas para sus actas, para los padrones y simultáneamente nos juntamos con el instituto de capacitación para adultos y estamos llevando capacitación para sacar primaria, secundaria,

bachillerato, de muchos ejidatarios pero el FIFONAFE no tiene presupuesto fiscal no ha tenido por quien sabe cuántos años y lo que hacemos es vivimos del presupuesto que sale cuando hay una reversión de terrenos porque no se cumplió la causa de utilidad pública y entonces o se firma un convenio en oro versión o se pone en venta esa propiedad y tenemos, pero en este momento tuvimos que pedir un apoyo a Hacienda para que nos permitiera fortalecerlo porque no era suficiente el presupuesto que tenía, fueron 10 millones, este en relación a lo que me comentaba el señor Fermat si no tienen conocimiento pues ya lo comentaba yo ahorita si no tienen conocimiento pues van a tomar decisiones totalmente equivocadas e inclusive sacrificando, sus intereses por falta de conocimiento también hay falta la capacitación una de las funciones de la Secretaría desde el origen de la Secretaría en 1975 es capacitación y organización y había una subsecretaría que era la de capacitación, no recuerdo exactamente el nombre que desapareció pero hay estaba como una responsabilidad porque no bastaba darles la tierra y dejarlos ahí necesitamos capacitarlos para que sepan y conozcan sus derechos, como les digo es triste ver que hay muchas gentes en los ejidos que ni siquiera saben que tienen derechos o ni los conocen eso es una responsabilidad que tenemos como gobiernos capacitarlos en la Ley Agraria, dar cursos estamos dando cursos de compra-venta pues no estamos propiciando en los ejidos que hemos incorporado al FIP, no estamos propiciando la venta al contrario estamos evitando la venta para que se puedan asociar y conserven la propiedad de la tierra por otro lado los que estamos regularizando a través del RAN, firmamos un convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura el IICA, y ellos están haciendo la medición con (inaudible) que nosotros ponemos pero que ellos pagan para facilitar la cuestión de las contrataciones pero hay tiene un plus, que los técnicos del IICA, van a visitar los ejidos y a la hora que les entregamos sus, capeta básica y sus certificados, les estamos entregando un folleto en donde se analizó cuáles son las potencialidades que hay en ese ejido y como pudieron desarrollarlas y que les ayude a desarrollar otras actividades más remunerativas y que no estén por inercia trabajando la tierra con, sembradío con productos que no les dan suficientes recursos para vivir, favorecer la inversión privada y decir vendas o expropias, o te expropiamos pues también es falta de capacitación porque nadie le va a expropiar a una gente si no es para una causa de utilidad pública y eso tenemos a través de decretos expropiatorios pero si los amenazan definitivamente estoy de acuerdo que los amenazan entonces tenemos que ayudarlos a defenderse y si hay elementos negativos en el sector tengan la seguridad de que atiendo siempre las denuncias tenemos un teléfono que se llama Denunciatel que lo tengo yo desde que estaba director en jefe del Real y me lo traje después a la Secretaría y atendemos es una oficina que esta hay un abogado y un auxiliar y que cuando les hablan no es un teléfono que no contesta o que siempre está ocupado, o que si hablan contesta una muchachita que no sabe ni de que les están hablando, es un abogado que está preparado y los asuntos que él pueda acelerarlos, los acelera y le habla al Ing. Cedrum o le habla a otra de las dependencias para que se acelere un trámite, o si es una cosa grave inmediatamente me entero tomamos las medidas apropiadas es una lucha constante en contra de la corrupción, recientemente hice unas declaraciones hay en la cuestión de terreno nacionales que necesitábamos hay corregir algunas cosas efectivamente el desarrollo económico pues viene aparejado con cierta destrucción si no tenemos conciencia de la defensa del medio ambiente, y

también en todos los proyectos tanto en FAPPA, PROMUSAG, Joven Emprendedor, el elemento ambiental tiene una gran importancia inclusive a la hora de calificarlos ciertos proyectos tienen un plus si tienen un control de la cuestión ambiental, pues creo que ese sería mi comentario, me pongo a sus órdenes cualquier cosa que ustedes consideren que yo deba saber quiero reiterarles cómo se los he dicho en algunas de las reuniones que con frecuencia tengo con las organizaciones campesinas que en la Secretaría nos vemos alérgicos a las críticas al contrario nos ayudan yo tengo que tomar muchas decisiones y las críticas bien intencionadas o aun las mal intencionadas me hacen recapacitar y me ayudan a tomar en mi concepto las mejores decisiones cuando tengo esos elementos pero estoy abierto a los comentarios de cualquier índole tengo un correo que atiendo personalmente y ese teléfono pero siempre están abiertas las puertas de mi oficina para atenderlos, me da mucho saludarlos a todos y muchas gracias por su atención.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Muchas gracias al señor secretario Abelardo Escobar y aunque hay todavía seguramente otros muchos, inquietudes y comentarios en atención al tiempo de otros funcionarios que nos acompañan y que tienen que en la agenda el día de hoy quisiéramos agradecerle al señor Secretario voy a acompañarlo ahora que se retire y continúa la reunión aquí con...

Agr. Abelardo Escobar Prieto.- Me voy a quedar a escuchar a Juan Manuel.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Ah muy bien.

Agr. Abelardo Escobar Prieto.- Sí no es problema.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- No, no para nada adelante.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bien el siguiente punto del orden del día estaría a cargo del Lic. Juan Manuel Llera Blanco, como se mencionó hace un momento él es el titular de la Red Federal de servicio a la ciudadanía de la Presidencia de la República y trae una presentación, lo escucharíamos con mucho gusto.

Lic. Juan Manuel Llera Blanco.- Muchas gracias buenas tardes a todos el Secretario Mayorga y Escobar buenas tardes, buenas tardes Señores Consejeros, nosotros somos la Red Federal de Servicios de la Ciudadanía me imagino que nos conocemos por escrito muchos de ustedes hemos tenido la oportunidad de contestar sus escritos dirigidos al Señor Presidente de la República, somos la Oficina encargada de dar atención a las Peticiones que de todo el País incluso del Extranjero todos los días recibe el Presidente Calderón, de lunes a domingo más de mil cartas de Mexicanos llegan a las Oficinas de Palacio Nacional, las Oficinas de los Pinos planteándole al Presidente las inquietudes que para quienes las envían son las más importantes para quien escribe pidiendo la ayuda del Presidente Calderón su problema su inquietud lo que está teniendo el progreso de su negocio, de su proyecto, es lo más importante en el País y como tal espera una

respuesta de su Gobierno de su Presidente, entonces en ese sentido es como nosotros pretendemos atender esas quejas, esas solicitudes que todos los días recibe el Presidente Calderón, nuestra oficina está fundamentada está basada en lo que es el Derecho de Petición que es uno de los Derechos Constitucionales más importantes que tenemos como ciudadanos es el Derecho de dirigir, no son autoridades y esperar una respuesta básicamente ese es el Marco Normativo con el cual operamos evidentemente existe la concesión del Artículo Octavo está plasmado el Derecho de Petición y si pasamos a la siguiente lámina y créanme que no es mi interés darles una clase en mi Derecho pero de hecho la Petición viene desde la Constitución de Apatzingán desde ahí se ha plasmado y desafortunadamente casi tenemos las mismas Normas, en ese sentido que desde entonces no ha evolucionado mucho, en la materia y desafortunadamente no tenemos una Ley reglamentaria que lo regule es decir nuestro fundamento es un párrafo en la Constitución que es muy sabido pero no tenemos tiempos, fechas, procedimientos, que nos permitan como ciudadanos, a ustedes y a nosotros también saber muy claramente que esperar de la Autoridad cuando dirigimos un escrito no importa que sea al Presidente de la República, un Gobernador, un Alcalde un Funcionario Municipal o un Funcionario Federal, y en ese sentido es donde hemos venido trabajando en tratar de homologar o por lo menos de generar una serie de criterios normativos internos en el Gobierno Federal que permitan que ustedes tengan muy claro que deben esperar del Gobierno cuando se dirigen al Presidente o a un Secretario o a un Funcionario Federal. Bueno, además de la Constitución tenemos un Tratado Internacional, pero fundamentalmente y si los comparamos al Derecho de Acceso a la Información el Artículo Sexto Constitucional estamos en una desventaja, del lado del Acceso a la información, tenemos evidentemente la Base Constitucional tenemos una Ley Federal un Instituto Federal el IFAI y toda una serie de mecanismos y sistemas ya en torno al Gobierno Federal que permiten homologar tiempos, procedimientos etc. Del lado Derecho de Petición no tenemos eso. Pasamos a la siguiente por favor, aquí en está grafica lo único que queremos es puedan visualizar la gran diferencia que hay en cuanto volumen en lo que recibe el Gobierno Federal por Derecho de acceso a la información que son las barras en rojo que ni siquiera se ven en la gráfica y lo que recibe por Derecho de Petición que está en azul, en todos los casos prácticamente en todas las Secretarías salvo en algunas que son muy específicas, siempre es mucho mayor lo que recibe en sus ventanillas en sus Oficinas, en Oficialía de Partes, por Derecho de Petición, que lo que se recibe por acceso a la información, lo que recibe Presidencia, solo en uno por ciento de lo que todo el Gobierno Federal en su conjunto recibe todos los días, la siguiente por favor, en torno a lo que es la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía es el área dentro de Presidencia de atender las Peticiones de los Ciudadanos que les formulan al Presidente y asegurar la debida atención de la misma por parte de las áreas correspondientes, en ese sentido la Red no es quien resuelve, quien concluye las Peticiones o las preguntas que se le hacen al Presidente Calderón sino que son las propias Dependencias quienes lo hacen, especialmente ahora que estamos en Sagarpa, me da mucho gusto poder decir que tanto la Secretaría de la Reforma Agraria como la Sagarpa son entre las mejores Secretarías que atienden las Peticiones de Presidencia, están entre las mejores cinco de todo el Gabinete que las atienden, y en ese sentido me sumo a las felicitaciones de todos ustedes hacia los dos Secretarios por el buen desempeño de su labor, no los quiero aburrir con

muchos datos básicamente lo que les queremos decir es que desde 2007 hemos venido trabajando de cómo mejorar la interacción de ustedes con el Gobierno esa interacción que se da todos los días en muchos lugares de manera muy distinta y cada vez de manera más variada porque tenemos todos los días nuevos modos de comunicación que nos obligan a estar listos para recibir esa información y poderla procesar, el más nuevo evidentemente el Twitter que ya los Secretarios también ya cuentan con una cuenta y que desde que el Presidente Calderón oficializó su cuenta y está fue verificada está recibiendo cerca de cuatro mil mensajes todos los días, es una gran cantidad de información que significa un reto para nosotros poder revisar uno a uno sus mensajes identificar aquellos que requieren una atención personalizada y generar reportes que permitan entender cuál es el sentir de la ciudadanía que se expresa por esos email para que el Presidente lo pueda comprender porque es imposible que de manera personal pudiera revisar esos mensajes, y eso solamente vía Twitter, la siguiente por favor, generamos una serie de lineamientos para la atención de Peticiones de Presidencia que nos han permitido reducir sobre todo los tiempos de atención y espero que ustedes que dirigen una carga del Presidente lo hayan notado en los últimos meses, antes cuando se le dirigía una carta al Presidente pues tardaba a veces meses en regresar una respuesta ahora le estamos dando un promedio de 8 días hábiles en poderles contestar más lo que tarda el correo en caso de correo postal si es correo electrónico, la respuesta es más ágil casi inmediata, pero además de los tiempos hemos mejorado los requisitos de las respuestas, que cuando las Dependencias les contesten a ustedes, que sean más claras en su lenguaje más sencillo, más comprensible a lo que les quieren decir sin obviar la necesidad de fundar y motivar la respuesta pero si que sea un lenguaje mucho más ciudadano además hemos buscado la manera de abrirle a los usuarios un mecanismo de defensa cuando no estén conformes con la respuesta que la Dependencia les ha dado y poder ser una especie de intermediario entre el Peticionario el Ciudadano y la Dependencia cuando la resolución no es la que ustedes esperan o no está dentro de lo que es aceptable para el Peticionario, además estamos trabajando de manera muy especial en los espacios de Atención al Público, sobre todo en el caso de las dos Secretarías que están aquí presentes, sobre todo con Sagarpa tenemos un plan muy ambiciosa en mejora en los Caders, en todo el País, la verdad que Sagarpa es de las más adelantadas en la materia en caso de la Reforma Agraria la vamos a incluir en una segunda etapa, en este Programa no están actualmente participando pero la vamos a incluir, y la verdad es que en esas Oficinas de Atención cuentan con elementos suficientes de información y de poder para que cuando sientan que no están siendo atendidos tengan como hacérselo saber y que esa información la podamos aprovechar para mejorar el servicio, poco a poco van a ir viendo en todo lo largo y ancho del país mejoras en estas Oficinas de Atención al público no solo en Sagarpa sino también en Relaciones Exteriores, la propia SEP, algunas Dependencias como el IMSS, ISSSTE, etc. Estamos tratando de generar espacios mucho más amigables, más cómodos más confiables para que ustedes sientan que en ese lugar donde nos encontramos Funcionarios y Ciudadanos todos los días ese lugar les pertenece a ustedes, no es el lugar del Funcionario no es el escritorio del Funcionario sino es el lugar del Ciudadano para que ahí sea atendido, nos saltamos a la que dice que lo pidió la agenda del Presidente, la siguiente, otra más, aquí, la que sigue por favor, un resumen de que es lo que todos los días recibimos en la Presidencia, llevamos casi Medio Millón de Peticiones atendidas en

lo que va de la administración todos los temas que se puedan imaginar lo que no se puedan imaginar le son planteados todos los días al Presidente, desde Peticiones muy sentidas, como un familiar que está esperando una operación en el Seguro Social y la operación es urgente y la han Programado dentro de seis meses, ahí intervenimos gestionamos que se adelante la cirugía o el tratamiento o el estudio hasta temas muy particulares y muy personales, donde un Ciudadano le expresa al Presidente porque cree que el Gobierno está haciendo bien o está haciendo mal las cosas y tratamos también de usar esa información para mejorar lo que hacemos en el Gobierno, en el mes de mayo se atendieron 6,194 Peticiones, los temas más importantes son de Desarrollo Administrativo número uno son trámites ante el Gobierno de todo tipo, empleo, solicitudes de empleo, que le formulan al Presidente Calderón es el segundo tema, procesos judiciales, asistencias legales en tercer tema, Salud y seguridad social que es digamos uno de los más sensibles en cuanto en que si no actuamos rápido la gente se nos muere, y así es , porque si no lo hacemos si no intervenimos rápido puede pasar el tiempo para una cirugía para un procedimiento de urgencia, y los pacientes simplemente no pueden esperar, el siguiente tema actividades económicas y productivas, dentro de este tema entra lo que es el Sector Agrario que es alrededor del 4% de lo que recibimos en Presidencia, y así sumamos las Secretarías, el RAN, la Procuraduría Agraria, después Educación sobre todo solicitudes de Becas que le plantean al Presidente todos los días, seguridad es un tema que ha sido muy importante en todo el Sexenio, que ha venido teniendo una tendencia creciente especialmente en lo que son solicitudes de mayor presencia de las Fuerzas Armadas Federales en Comunidades, Localidades y Finalmente Vivienda, solicitudes de acceso a un crédito para la vivienda ya sea a través del Infonavit, el Fovissste o los mecanismos que tiene la CONAVI del Gobierno Federal, aquí es solo un ejemplo de todo lo que hacemos en la Red en un mes como mayo, realizamos cerca de 30 mil acciones, ahí viene lo que son las respuestas Institucionales, que son las respuestas que las Dependencias nos dan y les dan a ustedes como Peticionarios y que tenemos que revisar y clasificar las propias Peticiones Ciudadanas sea son dos coyunturales que ya rebasan por mucho lo que son las Peticiones ahí es cuando alguna Organización algún grupo de Ciudadanos se organizan para enviarle Cadenas de Comunicación al Presidente para pedirle que tome una decisión o que incida en algún tema en particular, normalmente ahí son temas de medio ambiente los más relevantes, y Finalmente de atención telefónica por ahí de tres mil llamadas que se tienen en Presidencia, en cuanto al mecanismo de atención ustedes ya los conocen, lo que más hacemos es turnarlo a las Dependencias cuando consideramos que nosotros mismos les podemos dar la información que ustedes están solicitando pues se le brinda Presidencia, en alrededor del 40% de los casos hacemos eso pero en el 60% estamos turnando a las Dependencias y en la mayoría de los casos tenemos una respuesta muy rápida, muy ágil de las Dependencias que nos permite pensar que alrededor del 90% de los asuntos se cierran en menos de 35 días después de que lo enviamos para que el Ciudadano tenga una respuesta Final de las Entidades o Secretarías que están participando en la resolución de sus problemas, la siguiente, la siguiente lámina por favor, creo que esa es la última, a Final de cuentas es un gran universo de temas lo que diariamente recibimos como les decía lo que es Salud y seguridad son los que nos requiere una sensibilidad mucho mayor porque todos los días se presentan casos de urgencias, de extrema urgencia al Presidente Calderón, y en

esa medida tenemos que actuar, pero todos los temas son importantes, todos los temas son relevantes, todos los temas son tratados con mucha seriedad por Presidencia y en aquellos temas que no podemos intervenir porque son de la competencia Estatal o Municipal y somos muy respetuosos de esa división, y lo mismo cuando caen en la competencia del Poder Judicial, o Legislativo tratamos de darles la información que consideramos suficiente para que puedan acercarse a esos poderes a esos Órganos de Gobierno y puedan encontrar la solución que ustedes están buscando, muchas gracias por su atención.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Ahora si nos vamos a retirar el Señor Secretario y yo lo voy a acompañar para enseguida consolidar, ya nos vamos Jorge. Buenas tardes, buenas noches.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien, reanudamos la reunión si quieren tomar sus lugares, nos sirvió para estirar las piernas pero también el horario nos está apretando, ha sido muy interesante la Sesión hasta este momento, y bueno queremos abrir de igual manera a un bloque de participación de ustedes con comentarios por ahí debe de haber algunas papeletas, en lo que llegan, vi la mano de Max Correa para empezar, bueno aquí, y en su caso retomariamos algunas de las que quedaron pendientes, Max si nos hicieras favor.

Max Correa.- Buenas tardes, o noches ya, bueno la pregunta es entendemos que es un Derecho Constitucional entendemos que no está reglamentado, pero también notamos a veces una actitud de algunos servidores públicos de primer nivel y de ahí la estadística el caso de Sedesol de negligencia para atender este Derecho Constitucional del ciudadano en lo individual, pero menos aun cuando estamos organizados, veo ahí que el mayor número de demandas en el tema social y en la Sedesol en concreto, yo quisiera pedirle a Usted su intervención para que se nos pudiera conceder una Audiencia de parte del Secretario Heriberto Félix Guerra, de manera directa, toda vez que hemos solicitado por escrito desde hace poco más de un mes, y con fundamento en el Octavo Constitucional ese Derecho, desde luego nos ha canalizado a través de algún interlocutor que lo que hizo cuando platicamos al quedarse sin argumentos, fue levantarse de la mesa y retirarse porque no podía el Secretario atendernos y él no podía resolver, y eso en función del Derecho también que tenemos Constitucional en el medio Rural a la vivienda una vivienda digna, y es en función del Programa de Vivienda Rural y Tu Casa Rural, y bueno también entendemos que en el Derecho de Audiencia y Petición pues el Servidor Público está obligado a hacer lo que dice la Ley, y lo que dice la Ley, está plasmado en las Reglas de Operación de los Programas y Lineamientos, el límite en el dialogo que sostuvimos con Sedesol es cuando le acreditamos que las Reglas de Operación de estos Programas permiten a la Sedesol ejecutar de manera directa estos Programas, si respetando también decía aquí la división de las instancias, de Gobierno, los Municipios son libres y autónomos igual que los Gobiernos Estatales, nos decían que hay una disposición expresa del Secretario Heriberto Félix de que a fuerzas estos Programas se tienen que ejecutar a través de Municipios y Estados pero también tenemos respuestas oficiales de los Municipios y Estados en su calidad de libres y soberanos de no querer ejecutar este Programa y lo podemos hacer porque lo permite la norma a través de las Delegaciones es una situación que ya

nos está llevando a un conflicto pero entiendo que no solo con nosotros, sino con otras Organizaciones y así como está el foco rojo con la estadística que nos da pues yo le solicito somos gente de dialogo de Acuerdo podemos convenir y acordar y entender pero siempre sabemos también como ciudadanos que tenemos un Derecho que tenemos que respetar y que hay que ejercer, en segundo lugar y perdón por el tiempo este mecanismo de los twitters, o sea que política tiene Presidencia de la República en esta situación, si no se respeta el Octavo en Audiencia, bueno tampoco hay obligación en los twitters pero también por esa vía hemos solicitado la Audiencia, y vemos que como que no está en sincronía el Gabinete en esta política de comunicación con la ciudadanía, como miden ustedes también esa situación, a través de este mecanismo que es muy oportuno y yo creo que es moderno, y que es pertinente, pero si no hay respuestas, nuestra solicitudes comentarios quedan en el mundo virtual, muchas gracias por sus respuestas.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Max, igual tenemos una gran cantidad de participaciones, tratemos de ser lo más concisos, y retomáramos también donde nos quedamos me quede con Beymar y Pablo Sánchez de la UNPP no sé si todavía quieren hablar, Beymar, si pablo, Víctor,

Beymar López.- Bueno, antes de todo , pues buenas noches a todos los amigos , a los amigos del presidium nuestro buen amigo Juan Manuel Vera Blanco que ahora nos visita, y que tan gentilmente nos ha contestado muchos escritos y que gracias a él también se hizo posible el libro ese que ya lleva Usted, este libro aquí ya aparece su nombre también, dentro de los escritos que nos contestaron y todo lo que se hizo la verdad es que nuestro buen amigo Secretario de la Reforma Agraria decía, que si en la tierra más rica de México vive la más pobre, y se debe evitar que mientras más se gasta se produce más pobreza, o lo que falta focalización, vinculación, y que se haga universalmente, entonces últimamente hemos tomado como ejemplo un Proyecto que ya tenemos en el Ejido de Autlán de Navarro Jalisco, ya le enviamos copia al Señor Presidente, y queremos que se apoye con todas las Dependencias del Ejecutivo para poder ver la forma de que la gente se queden en estos lugares de origen si es posible y entonces invitar a todos los egresados profesionales de muchas escuelas tanto Públicas como privadas, universidades, tecnológicos, e institutos para que se sumen a esta cruzada, este escrito se lo enviamos a nuestro buen amigo el Licenciado Francisco Mayorga Castañeda, y ahorita que salíamos le comente que sí que le parecía y le parece magnifico y además está empezando en Autlán de Navarro allá en Jalisco, de donde son ellos, y lógicamente este Proyecto se puede llevar a todo el País pero siempre y cuando tengamos el apoyo de todas las Dependencias del Ejecutivo, para eso ya hemos invitado a todos los amigos que nos han estado visitando de diferentes Dependencias, gracias a la intervención de nuestro Coordinador de Programas y Presupuesto tan gentilmente nuestro buen amigo Alfonso Garzón que nos representa en este Consejo y ya hemos tomado los puntos de Acuerdo para que este Proyecto se haga una realidad porque podríamos meterlo a todas las Cabeceras Municipales y posteriormente como un reto dejarlo para ver cuando podemos entrar a todas las demás Comunidades Rurales que pues por lo pronto a los Municipios sería, y después a las Comunidades que son 172 Mil, sin embargo este prototipo que ahorita le vamos hacer llegar Señor Licenciado lo

voy a ir a visitar a su Oficina para que por favor nos ilustre y nos oriente para ver en que podemos poder tener más eficiencia y eficacia en este caso, y eso es todo pero ya quedamos emplazados para posteriormente empezar a trabajar sobre este Proyecto muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beymar, tengo a Dora Nelly González de AMMOR, perdón, adelante. Pablo

Pablo Sánchez.- Bueno gracias Ingeniero, se nos pasó un poquito el tiempo de la participación era con el Secretario de la Reforma Agraria pero yo te voy a pedir la atención a ti, te solicito una Audiencia para pasarte una tarjetita informativa independientemente de que ya le di los documentos de la problemática que traigo de mi gente de aquí del Ajusco, San Miguel Xicalco, para que también nos concertes la audiencia, te voy a encargar mucho por ahí ya tienes mi correo electrónico para que nos des lo más breve posible la Audiencia con el Señor Secretario, te agradezco Ingeniero.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Pablo, la recogemos, Dora Nelly González, de AMMOR.

Dora Nelly González.- Buenas tardes a todos y cada uno de ustedes, miren yo, voy a ser muy breve le voy a entregar al Licenciado Juan Manuel un escrito precisamente para decir lo que el Secretario de Reforma Agraria ha venido haciendo con nosotros le hemos pedido Audiencia y no nos atiende nos turna con la Lic. Beatriz y ahí con nos turna con Evaristo Corrales, y Evaristo Corrales no nos ha querido recibir, llevamos un buen tiempo tratando de hacerlo pero le ha sido imposible para que él nos pueda recibir entonces se lo hago llegar por escrito para no hacerlo hablado, si, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Dora, Amparo Gutiérrez de la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas, Amparito. Si quieres pasar acá al frente, Amparo para que te veamos. Acá Amparo, incluso hay lugar por si te quieres quedar,

Amparo Gutiérrez.- Es que estaba lleno, había casa llena hace ratito, buenas tardes a todos, miren yo si quería hacer dos planteamientos, uno de reconocimiento, en efecto porque yo creo que igual que llegan Derechos de Petición y situaciones concretas sobre Secretarías directamente, quisiera hacer el reconocimiento a las Secretarías como Sagarpa como Reforma Agraria, por la sencillez que tienen hacia Organizaciones de Mujeres Indígenas como nosotros pero también quisiera hacer la Petición concreta yo también me uno al planteamiento de Sedesol. Yo me imagino que las Reglas son para todos que la Constitución es para todos y que el Derecho de Petición tiene tiempos y termino y en lo personal como Organización nosotros llevamos tres años, así, tres años donde hemos pedido un Derecho de Audiencia a Sedesol con planteamientos muy concretos de nuestra Organización y a la fecha de un Pliego que hemos llevado tenemos respuesta nada, nada, son diferentes aspectos diferentes planteamientos cumpliendo con la Norma cumpliendo con lo especificado en las Reglas de Operación y yo creo que si es conveniente decir

que obviamente en los Estados esas situaciones más irregular porque obviamente nos quieren decir que técnicamente las cuestiones planteadas están mal nosotros al Final de cuentas hemos tratado de estar capacitando a nuestros equipos sabemos que características tienen que calidad tienen y aun así, de todos modos hay rechazo hacia nuestros planteamientos, no somos los únicos por eso nos atrevemos a decirlo, no somos los únicos no somos la única Organización que hemos visto está situación anómala en Sedesol, hay una serie de irregularidades tremendas y por lo menos nosotros eso lo hemos comprobado en varios de los Estados donde nos movemos, de igual manera nosotros lo que quisiéramos no es nada más que nos den el Derecho de Audiencia, que al Final de cuentas eso como sea se puede obtener o uno viene a la reunión del Consejo el día que va a estar el Secretario y sabemos que lo podemos ver y no hay problema nosotros quisiéramos que se revisara el procedimiento, que si ustedes tienen facultades y funciones en ese sentido revisaran a fondo los procedimientos que se están dando para obtener al menos recursos que se ofertan bajo convocatorias amplias y que tenían que ser escuchadas las Organizaciones que están precisamente en Población vulnerable, que deberían de ser a Final de cuentas las mayores beneficiadas de Sedesol y que al último estamos siendo mejores atendidas en otras Instituciones en otras Secretarías que no les compete del todo y que en esa Secretaría queda en el aire, nosotros si quisiéramos que eso se viera para que fuera más allá del Derecho de Audiencia que lo hemos solicitado y tiene tres años que nos prometen que en quince días, no sé, tal vez en una semana en una semana santa, o no sé, o sea algo así por el estilo entonces si quisiéramos eso pero que pudiera ser más a fondo la revisión porque me parece que no es nada más lo que le pasa a mi Organización sino a muchas otras que ha sido todo un calvario el trato con Sedesol, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Amparo, dos intervenciones más para dar paso a las respuestas, Trinidad Benavides del Sistema Producto Fauna Silvestre.

Trinidad Benavides.- Gracias yo quisiera aprovechar el Derecho de Petición pero también se necesita la Secretaría Técnica que si lo tienen a bien tomemos como Acuerdos los siguientes, Primero, solicitar el apoyo que se requiera para que una iniciativa con Proyecto de decreto para dividir el Artículo 60 Bis tres, de la Ley General de Vida Silvestre, con el objeto de prohibir el aprovechamiento extractivo de las especies que se encuentran en peligro de extinción, esto parece muy claro y parece muy romántico pero en realidad es bien importante que está Petición no proceda toda vez que las prohibiciones sobre ellas nunca han resuelto los problemas de protección que requieren algunas especies, por el contrario pedimos también no solamente que se rechace está solicitud está iniciativa sino que se haga una contrarreforma sobre las modificaciones que ya le hicieron a la Ley General del Equilibrio Ecológico en el sentido de que primero prohibieron el aprovechamiento de delfines y otras especies marinas cuando no son propiedad de México andan en el mar por todos lados y los aprovechan en Estados Unidos, en Centro América y en todas partes pero aquí la Ley nuestra lo prohíbe entonces no se pueden ni siquiera bañar con ellos, ni nada, está prohibido todo tipo, después lo hicieron con los cetáceos o los hueros, y últimamente con los primates, y resulta de que la Ley como estaba permite los criaderos intensivos para revertir esas bajas de poblaciones de algunas especies que pueden estar

amenazadas o en peligro de extinción, pido el apoyo tanto de Presidencia como del Consejo para esto, en segundo término, quiero que este Consejo apoye en la Comisión de Asuntos Legislativos también como Reformar el Marco Jurídico, para que en México, volvamos al esquema Financiero de cobrar los intereses anuales vencidos, porque desde 1995 cambiaron este Marco Jurídico y nos cobran intereses anuales pero mensuales capitalizables, y la tasa de interés de FIRA y Financiera Rural anda entre el 15 y el 17% que si lo hacemos mensual capitalizable no sé a cuánto llega, mientras que nuestros socios comerciales de Estados Unidos y Canadá les ofrecen a sus Productores del campo tasas de interés de un 6% anual vencido, los Bancos de primer piso, de segundo piso como son cualquier Banco de cualquier nombre en esos Países y son nuestros socios comerciales, por último y también como apoyo a la Petición y también quisiera que quedara como Acuerdo del Desarrollo Rural Sustentable porque no nos imaginamos si no podemos tener que dar intensivos que reviertan cómo será el Desarrollo Rural Sustentable, como será el Desarrollo Rural Sustentable, si nos cobran tasas de interés para poder invertir tan elevadísimas en relación con nuestros socios comerciales como lograr el Desarrollo Rural y por último, promover que la Iniciativa de Ley de cambio climático que ahorita está en el Senado, pueda incluir las compensaciones o retribuciones en forma directa del Fondo Verde que ahí se menciona a los Propietarios o Legítimos Poseedores de todas las tierras de este País, porque a través de los Técnicos que Sagarpa ha estado pagando a través de recursos de Progan, y hemos tenido ya dos reuniones con ellos, en las que les hemos estado pidiendo que las compensaciones por retribuciones, por la capacidad que tenemos en nuestros predios de capturar el bióxido de carbono de esas emisiones que están contaminando el medio ambiente a través de los árboles que capturan ese bióxido de carbono y lo van almacenado en madera mientras crece el árbol cuando deje de crecer, hay que cortarlo y plantar árboles nuevos que hagan el servicio ambiental, pero los pastizales que no están considerados en la Ley y que el 56% del País son pastizales, ahí la forma de capturar el bióxido de carbono es diferente, ahí a través de las podas que hacemos con nuestras especies pecuarias, ahí lo que vamos a lograr es que se incremente la materia orgánica y que esa materia orgánica se convierta en carbón orgánico, eso pedimos que no se vaya como dicen los Técnicos de la Nación que es la que va a recibir los beneficios de esos Países de las Naciones Unidas que integraron el Tratado de Kioto, va a llegar a la Nación los recursos Financieros y ellos están pensando en pasarlo a los Estados y después lo más que se les ocurre, es pasarlo a los Municipios y la Petición es que se vaya directa a los dueños de las tierras, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Trinidad tomamos nota, bien todavía tenemos cinco o seis participaciones y si, Jorge un segundito, yo quisiera también darle tiempo a Juan Manuel para que las contestara y tenemos todavía las intervenciones de las Comisiones, quiero nuevamente pedirles que seamos lo más concretos por favor para beneficio de todos. Bueno cerraríamos con Víctor Suarez, bueno con Víctor Suarez, Ivonne Solís está tanda, adelante Víctor.

Víctor Suárez.- Solamente para hacer una pregunta si hay una Iniciativa Presidencial para reglamentar el Derecho de Petición, dos entre tanto es un Derecho Constitucional que pasa si no

se cumple seguramente no pasa nada pero los Derechos están ahí y son aplicativos cuando están en la Constitución y por otro lado sumarme a un planteamiento en el sentido de que planteo Max, y también reconocer el apoyo de Jorge Zermeño aquí de la Coordinación de Política Sectorial cuando tenemos algo que se nos atora en otras Secretarías bueno Jorge nos ha estado apoyando pero en esta ocasión yo quisiera plantearle a Usted, y a poner a prueba el Derecho de Petición hemos pedido reunión con el Secretario de Semarnat desde hace meses a través de su Secretario Fernando Tudela de Mateo Castillo, y no hay ninguna respuesta, como ANEC, Campaña Sin Maíz no hay País, queremos reiterar esta Petición de una reunión con el Secretario del Medio Ambiente para desahogar una serie de temas relacionados con el manejo de bosques y autorizaciones de siembra piloto de Maíz Transgénico, gracias

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Víctor, Ivonne Solís.

Ivonne Solís.- Gracias yo creo que cuando recurrimos a la Red de Atención Ciudadana de la Presidencia, es porque ya recorrimos todo el camino y pensamos que ustedes si lo van a poder resolver, o sorpresa, no nos hacen caso a nosotros pero a ustedes menos, y menos con las cartas tan románticas que mandan donde dicen que el Presidente ya leyó nuestras cartas y les dijo a ustedes, yo creo que deberían de cambiar ese texto, porque el texto es igual para todos, ya nada más a la base de datos le cambian el nombre y salen igual, y entonces pues la gente ya no se la cree que sea una carta personalizada porque son cartas mecanizadas ya ustedes nada más le cambian le quitan le ponen igual y ni leen lo que mandamos, y efectivamente yo apoyo a mis compañeros que hay Secretarios totalmente intocables que no nos dan Audiencia como el Secretario de Sedesol como hablaba Amparito y que es totalmente cierto el de Semarnat y yo le sumaría el de Economía, los que tenemos aquí son los más accesibles los que más resultados dan y aun así no estamos también imagínense los otros que no los podemos ver, y si yo pediría que efectivamente si les hicieran un poco más de caso, si para nosotros la Institución Presidencial es lo más importante en este País, yo creo que debería tener un poco más de credibilidad y de representatividad, y le digo cambiar esas cartas por lo menos tener tres esquemas diferentes y mandar una sí y otra no para que no salgan así de tajo, he visto gente que anda con su cartita que le llevo de la Presidencia cargándola por todos lados y llegamos a las Instituciones y la gente se burla hay pobrecito piensa que con esa carta los vamos a recibir no tiene ninguna validez, no tiene ninguna calidad moral para algunos personajes funcionarios de la Política Nacional o de la Vida Institucional, perdóneme que le rompa el encanto y el esquema pero esa es la realidad que nosotros vivimos, y antes de que se me vaya Víctor porque siempre después de su participación sale corriendo, yo te quiero decir que tú ves con mucha frivolidad el viaje a Israel, yo te quiero decir que a mí me toco ir a Israel y si Salí sorteada y verdaderamente me siento afortunada porque gracias a esa visita que me dio oportunidad la Secretaría porque a lo mejor tu si tienes recursos y fuiste Diputado y en la Cámara tenías ahí los viáticos o las Dietas que les dan pero nosotros no hemos sido Diputados y la única dieta es la única que hacemos para bajar de peso pero luego no bajamos, yo te digo Víctor que para mí, ir a Israel me permitió que para el próximo 10 de agosto inauguramos el primer Kibutzim Mexicano en el Estado de Hidalgo beneficiando a 1,500 Familias,

1,500 Familias con todo el concepto que nosotros vimos en Israel, y te invito para que vayas y para que veas que no fue una frivolidad y que los gastos a veces no son inútiles, son inútiles para los que van a pasear, para los que fuimos a chambear que fueron la mayoría de mis compañeros que están aquí, y que me siento orgullosa, porque gane doble, gane conocimientos y gane amigos ojalá que hubieras ido igual y fuéramos amigos, gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias, por favor Juan Manuel.

Lic. Juan Manuel Llera Blanco.- Muchas gracias empezamos por Max Correa, efectivamente es un Derecho Constitucional no reglamentado no hay como tal una sanción directa que se establezca como acceso a la información, etc. pero si evidentemente tiene que haber una respuesta, la respuesta puede ser en el sentido negativo o positivo eso también es importante que lo tengan claro porque el Derecho de Petición no implica que se resuelvan en el sentido que se solicitó, así debe de ser, en cuanto con la audiencia con el Secretario Félix con mucho gusto hacemos las gestiones, como es Derecho de Petición tiene que ser por escrito lo único que les pediría que hicieran llegar un escrito dirigido al Presidente Calderón ahorita les puedo pasar nuestros datos para que nos hagan llegar de manera más ágil y con mucho gusto hacemos las gestiones con las Secretarías de Desarrollo Social con lo que tiene que ver está Petición sobre Vivienda Rural en cuanto a Twitter, para nosotros formalmente jurídicamente no es Derecho de Petición lo que llega por Twitter pero lo estamos tratando de atender como si lo fuera, me explico, no hay un criterio formal que diga que los medios electrónicos, redes sociales, Facebook etc., ya son un canal de comunicación por el cual se pueda enviar una carta y esa carta se considera de hecho Petición, pero nosotros lo estamos considerando como si fuera aunque no exista formalmente ese reconocimiento, tiene dos problemas uno que no sabemos quién está del otro lado de la cuenta ustedes han visto se puede abrir una cuenta, pues prácticamente de manera anónima sin necesidad de decir dar datos de localización, pero la mayoría de las personas no tienen esa ventaja de tener la cuenta verificada entonces no sabemos si del otro lado realmente está la persona y segundo, nuestra Legislación no contemplaba en el momento de generarse medios electrónicos, no está reconocido como tal pero para Presidencia lo tomamos como si fuera, entonces, tenemos en el Twitter del Presidente y de su Esposa tenemos gente revisándolo todos los días, tratando de identificar lo que son Peticiones y en ese momento se contacta a través de una cuenta que es de la Red al Usuario para pedirle que nos amplié la información en 140 caracteres es imposible mandar datos teléfono, dirección, etc. Entonces necesitamos un canal distinto como puede ser una carta o el correo electrónico Beymar en cuanto al Ejido de Autlán de Navarro con mucho gusto me llevo la Petición y con mucho gusto también hacemos las gestiones, la audiencia no solo para ti sino para todos ustedes, con un Servidor cuando ustedes gusten, ahorita les podemos compartir los datos pero siempre todos los días estamos recibiendo Organizaciones Ciudadanos tanto en los Pinos como en Palacio Nacional solamente es cosa de que nos pongamos de Acuerdo, Dora, me quedo con el escrito y con mucho gusto hacemos la gestión, en cuanto a Pablo, me queda claro y lo decía yo hace un momento si hay una diferencia, algunas Secretarías atienden no solo lo que les mandan ustedes sino lo que manda la Presidencia y en ese sentido tenemos muy

claro quiénes son los mejores en hacerlo y quienes no lo están haciendo bien, como les decía hace un momento el Derecho de Petición no implica, el Derecho de Audiencia no implica que el fondo del asunto que están planteando tenga que ser resuelto como se ha pedido pero lo que trataremos de hacer en todos los casos es generar la reunión gestionar que las condiciones sean favorables para que la Petición pueda caminar, y cuando no sea así, que la respuesta sea negativa pues que ustedes tengan la información completa y suficiente para que sepan porque fue uno eso es lo que más nos interesa porque generalmente como veíamos en las presentaciones del Secretario Escobar los recursos son limitados y estamos hablando de que a lo mejor de cada 100 Peticiones 10 pueden ser resueltas de manera positiva pero necesitamos y queremos que quienes reciban un no sepan porque fue no, y cuáles son las condiciones para que la próxima vez pueda ser un sí, Trinidad, la mayoría de los temas que plantean son del orden o de la competencia del Poder Legislativo, con mucho gusto podemos generar los acercamientos con Segob y con las Secretarías en la materia para que estas ideas se puedan llevar hacia el Legislativo, pero son Reformas que se tienen que hacer en la Cámara de Diputados en la Cámara de Senadores, está fuera de la competencia del Gobierno Federal pero con mucho gusto generamos esas reuniones, Víctor, en la iniciativa estamos trabajando en una propuesta de Acuerdo Presidencial para no tener que mandar un documento al Congreso y esperar los tiempos del Congreso sino que el propio Presidente hacia adentro de la Administración Pública Federal genere Reglas propias, ya lo que pase en otras órdenes de Gobierno será distinto, pero no estamos pensando en una iniciativa por los tiempos, más bien por un Acuerdo Presidencial que regule el Derecho de Petición, que pasa si no se cumple, no hay una sanción como tal, ustedes pueden acudir ante un Juez para que argumentando que no se cumplió el Derecho de Petición, y ese Juez lo que puede hacer sería requerir al Funcionario responsable y que le solicite si dio o no respuesta al Derecho de Petición si no la dio lo más que puede hacer el Juez es que la de, hasta ahí llega, lamentablemente no hay formalmente una sanción a ese Funcionario, Ivonne, no te preocupes no todo es color de rosa, lo entiendo perfecto, entendemos la visión de ustedes tenemos más de 65 tipos de cartas distintas, pero a lo mejor como dices tú, necesitamos tener más para que no se repitan, exacto, lamentablemente no podemos hacer una carta, le soy honesto, estamos hablando de más de Mil Cartas todos los días, no podríamos contestar de manera individual cada Carta, pero si las leemos todas, eso si te lo podemos garantizar, todas se leen todas se revisan, en muchos casos no solo es la carta sino hay una serie de anexos como estos que me llevo, que implican tiempo pero todas absolutamente todas se leen y me quedo con esa propuesta que me parece muy válida, de generar ahí algunas nuevos modelos o nuevos estilos de carta para que no pase lo que comentas que me parece una observación muy válida, y lo mismo que decía hace un momento Amparo, si hay una diferencia entre algunas Secretarías entre como atienden Presidencia a Final de cuentas no puede darles una orden, no puede decirles que si, a esta petición porque yo no conozco ni las Reglas de Operación ni los procedimientos ni las condiciones de cada uno de los peticionarios respecto a su historial de cumplimiento, si cuentan o no con los requisitos con los cuales se pueda acceder a un Programa o no, sería muy injusto si Presidencia dijera a todos los que estaban en la fila diles que no, pero a estos que recibió el Presidente dale lo que pidió, y es lo que no queremos hacer el único lugar donde hacemos eso es en el IMSS y en el ISSSTE cuando se trata de cirugías

de vida o muerte y de todas maneras si movemos a una persona buscamos la manera de que sea solo un par de horas la cirugía que movemos es el único lugar donde si nos atrevemos a decir si había una lista de espera para ocho personas para una cirugía pongamos a esta persona que la Programaban para dentro de nueve meses y dentro de nueve meses se nos va a morir pónganla antes, pero sin afectar a los otros ocho, ese es el único lugar donde lo hacemos, porque, porque no somos la autoridad la Oficina de la Presidencia no puede llegar con la Secretaría y decirle sabes que, olvídate de tus Reglas de Operación olvídate de tus Consejos, de tus Comités de Evaluación y dale el Proyecto asígnale el recurso a esta otra Organización, sería muy injusto para quienes si cumplen, para quien si tienen los requisitos quienes sí hicieron la chamba de formarse en la ventanilla presentar su documentación y esperar una respuesta como todos los demás, muchas gracias a todos. No sé si hay más preguntas.

Ing. Jorge Zermeño González.- Miren, tenemos cinco o seis preguntas participaciones, yo les preguntaría quien de ustedes pudiera esperarse a las generales o todas van dirigidas para Juan Manuel. Se puede, Juan Manuel puede quedarse un poquito más, si les parece damos paso al siguiente punto, Presidente, del orden del día, y arrancamos la siguiente con estas cuatro o cinco que tengo aquí registradas, si, entonces iniciamos con el Informe de Comisiones, la Comisión de Asuntos Legislativos. Martín González, adelante. (inaudible) ... Así es Profesor,

Martín González.- Bueno, vamos a atender la Petición de nuestro Compañero Consejero, con su permiso Señores Consejeros, Ingeniero Ignacio Rivera Rodríguez Presidente Suplente, nuestro amigo Don Jorge Zermeño Secretario Técnico, que bueno que está por aquí que nos comenta todo esto que hemos escuchado, la Comisión de Trabajo Legislativo que me permite, que presido en su Sesión pasada que fue la Tercera, fue una Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el día jueves 23 de junio, llegamos a cuatro Acuerdos, que son los que voy a transmitir a ustedes, el primero, atendiendo a la indicación que nos diera el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, de revisar tres expedientes que solicitaron unas Organizaciones su ingreso al Consejo Mexicano, y que fueron la del folio numero 13 la numero 18 y 22 se atendieron está recomendación y en el Seno de la Comisión se ratificó nuevamente los dictámenes por considerar que cumplirían en el sentido que se habían dictado, el segundo Acuerdo, está en el sentido de estar pendiente del turno por parte del Pleno en relación al Análisis de la propuesta de la Reforma de la Ley Federal sobre metrología y normalización para que en su momento se presente la mecánica para dicho Análisis, el tercer Acuerdo que tomo la Comisión, en su tercera Sesión, es de citar a la Financiera Rural a una reunión de Trabajo en la Comisión, a Fin de que explique en qué consisten las modificaciones para la mejora de procesos al interior de dicha Institución, y el último Acuerdo, es el número cuatro, es la Comisión acuerda sesionar de manera ordinaria, a las doce horas los jueves previos a la Sesión del Consejo Mexicano, solicitando que la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano sea quien envíe las Convocatorias, de manera homologa a las demás Comisiones y con la intención de evitar súper poner reuniones de Trabajo de estas últimas esto porque se tomó, de esta forma porque veremos que todas las Comisiones están cumpliendo con su Trabajo el Consejo tiene Programados su Trabajo todo el año, y entonces nosotros no teníamos un calendario, entonces los Señores

Consejeros dijeron no, vamos a armar un calendario, se destinó las fechas de esa forma y también para evitar que se puedan encimar con los Trabajos de las demás Comisiones y esto nos permita también de alguna forma tener una agenda más o menos desahogada porque vemos que el Trabajo de todas las Comisiones es muy activo, por eso se tomo está decisión y bueno, solamente decirles y ratificar aquí al Consejo que la Comisión estará atenta y pendiente a recibir todas esos temas que nos hagan llegar para darle su tratamiento, eso es cuanto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias a la Comisión de Trabajo Legislativo el siguiente es la Comisión de Prevención de Desastres y en lugar de Octavio Jurado está Jorge Álvarez de la Cadena. Adelante por favor.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Muchas gracias, en la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión de Desastres, se dieron los Pronósticos Climáticos de junio a agosto, de septiembre de julio agosto septiembre de 2011, esos Informes fueron presentados por el Servicio Meteorológico Nacional y por el Inifap los resultados de ellos son los siguientes, por parte del Servicio Meteorológico Nacional nos presentó los pronósticos climáticos para el periodo como decíamos de julio a septiembre del 2011 llegando a las siguientes conclusiones, primero estamos observando la evolución de una condición del Niño observada a principios del año hacia una condición neutral, dos, las condiciones oceanográficas de temperatura dentro de las últimas cuatro semanas estuvieron por arriba en el pacifico del este con la costa pacifico de México, en el Golfo de México, en el Mar del Caribe y en la Región del Atlántico Ecuatorial, por lo cual se prevé una continuación de transición a las condiciones normales en el periodo mayo junio y julio así como su permanencia a lo largo del año, tres, el pronóstico de precipitación julio agosto septiembre tomando como referencias años de sequía 1953-1969-1988, conducen al siguiente pronostico probabilístico julio, los vientos normales están por julio 6% arriba de lo normal, agosto 25% arriba de lo normal, y septiembre sin anomalías, el Inifap presento la siguientes conclusiones se esperan condiciones notables de temperatura en el océano pacifico tropical dentro del periodo de julio agosto y septiembre, el pronóstico de precipitación para julio indica lluvias normales en la mayor parte del Territorio Nacional sin embargo existen zonas de lluvia por debajo de lo normal en las secciones del Norte y Noreste, así mismo se pronostican lluvias por arriba de lo normal en algunas zonas del centro pacifico, centro y sur del país, en agosto se pronostican precipitaciones normales en gran parte del País, y por debajo de lo normal en algunas zonas de la Región del Noroeste y Norte Centro, continuaran lluvias por arriba de lo normal principalmente en la región centro, durante septiembre se esperan lluvias normales en la mayor parte del Territorio Nacional y lluvias por arriba de lo normal en la región Golfo Centro y Suroeste principalmente el presente pronostico no predice fenómenos meteorológicos extremos como lluvias torrenciales, por lo que se recomienda consultar pronósticos a corto plazo. Reporte de avances de siembras y cosechas de los principales granos, a la tercera semana de junio de 2011, se registraron producciones superiores en Sorgo, Cebada y Trigo comparadas con los mismos lapsos de 2010 las condiciones climatológicas adversas de principios de año retrasaron la producción de Maíz y Frijol las cuales se vieron afectadas principalmente por las heladas de febrero, a la tercera semana de junio se reporta un avance de

2.9 millones de hectáreas las cuales representan 28.1 de la superficie Programada, las siembras fueron 8.5 mayores a las registradas en la misma fecha de 2010 no obstante al retraso de 55% en la siembra de Maíz y 24% en la de Frijol de temporal, se estima una regularización de las siembras, Estados del Altiplano y Norte del País con las precipitaciones que se han mostrado en los últimos días, en cuanto a el compromiso con los Estados afectados con las condiciones climatológicas heladas de 2011 con respecto al tema de las provocadas por las heladas de 2011 el Ing. Virgilio Bucio Reta, Coordinador General de Delegaciones y el Ing. Vicente Cortes Ruiz, Subdirector de Estrategias de Atención a los Sistemas Producto, presentaron un balance de los resultados al 21 de junio destacando lo siguiente en cuanto a reuniones de Trabajo. Por instrucciones del Señor Ciudadano Secretario del Ramo se acordaron más de 17 Reuniones de Trabajo con los Gobiernos de los Estados afectados, Diputados Federales, Representantes de Productores, personal de las Delegaciones, y Directivos de las diferentes áreas de la Sagarpa para atender las propuestas y trabajar de manera coordinada en la atención de daños ocasionados al sector agropecuario de cada Estado, en cuanto a la problemática, Gobierno de los Estados y Productores tienen que entregar los Proyectos para su validación por el área responsable marcada en los diferentes Programas de la Secretaría, los Productores deben de acudir a las ventanillas habilitadas para la recepción de sus solicitudes, para que previa verificación se validen y tramiten el pago correspondiente, nosotros sabemos que este Informe se ha subido a la página de la Comisión sin embargo hacemos una atenta suplica a la Secretaría Técnica del Consejo para que este Informe sea enviado a los correos de todos los sistemas producto y todos los Productores que muchas veces no ven la página y estén enterados de estas importantes Informes. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien muchas gracias el Informe de la Tercera Comisión, la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que coordina Alfonso Garzón, por favor.

Alfonzo Garzón.- Yo si me voy a llevar un poquito más de tres minutos, fueron este mes particularmente fue intenso en el Trabajo de la Comisión yo quiero informarles a todos ustedes que durante el mes de junio se llevaron a cabo cuatro Sesiones de Trabajo, una que corresponde a las Sesión Ordinaria que llevamos cada mes y tres extraordinarias, el objeto de estas Reuniones es la de atender el Tema del Análisis de los Principales Indicadores de Desempeño de los Programas, del Programa Especial Concurrente 2011, estas Sesiones de Trabajo se llevaron a cabo el miércoles 22 el lunes 24 y lunes 27 y el miércoles 29 de junio, la primera Sesión correspondió al Análisis de los Indicadores de la Secretaría de agricultura de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de la Reforma Agraria la Sesión que se llevó a cabo el día 24 que fue la cuarta Sesión extraordinaria, revisamos los Indicadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Economía, el lunes 27 revisamos los Indicadores de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Finalmente el miércoles 29 llevamos a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria para revisar los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Social, en promedio se contó con la asistencia de 18 Consejeros por Sesión, hubo días que hubo más otros días que un poquito menos pero el promedio general de asistencia fue de 18 Consejeros, es importante señalar que las Dependencias

y las Entidades presentaron un total de 196 Indicadores de Desempeño, del total de Indicadores, en el contexto del modelo de Marco Lógico, correspondieron al nivel de Fin 31 Indicadores al de Propósito 57 Indicadores y al de Componente 108 Indicadores, la dependencia que presentó más Indicadores fue Sedesol con 65 Indicadores, el caso de la Sagarpa se revisaron 5 Programas que tienen 31 Indicadores, de ellos son 5 de Fin, 5 de Propósito, y 21 de Componente, para el caso de la Secretaría de Educación Pública, se revisaron dos Programas que tienen 10 Indicadores, 2 de Fin, 2 de Propósito y 6 de Componente, para el caso de la Secretaría de la Reforma Agraria se revisaron tres Programas que tienen trece Indicadores de los cuales son 3 de Fin, 3 de Propósito y 7 de Componente. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes presentó dos Programas de los cuales revisaron 10 Indicadores, 2 de Fin 2 de Propósito y 6 de Componente, para el caso de la Secretaría de Economía se revisaron 2 Programas que tienen 14 Indicadores, 1 de Fin 1 de Propósito y 18 de Componente, 10 perdón, para el caso de la Secretaría de Salud revisamos un Programa que tienen 13 Indicadores, 1 de Fin 1 de Propósito y 1 de Componente, para el caso de FIRA se revisaron 4 Programas con 16 Indicadores, 4 de Fin 4 de Propósito y 8 de Componente, para la Financiera Rural se revisaron 4 Programas, con 15 Indicadores, 4 de Fin, 4 de Propósito y 7 de Componente, la Secretaría del Medio Ambiente presentó 3 Programas que tienen 19 Indicadores, 3 de Fin 4 de Propósito y 12 de Componente, y Finalmente la Secretaría de Desarrollo Social presentó 6 Programas que tienen 65 Indicadores, de los cuales 6 son de Fin, 29 de Propósito y 30 de Componente, en el nivel de Propósito se representa la mejor medición de los Programas respecto a la problemática que pretenden resolver por lo tanto a manera de ejemplo se muestran a continuación los principales objetivos de este nivel presentados por las Dependencias y Entidades que participaron en las Sesiones, para el caso de Sagarpa, el primer Propósito que destaca es que los Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus unidades económicas los Productores del medio rural y pesquero utilizan esquemas para la prevención y manejo de riesgos, tercero, Productores agrícolas registrados en el Programa cuentan con ingreso mejorado, cuarto, Productores rurales y pesqueros cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos y quinto Productores rurales y pesqueros manejan sustentablemente sus recursos naturales para la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, la Secretaría de Educación Pública tiene como principal Propósito en el Programa que revisamos que los alumnos o alumnas y Productores y Productoras en el ámbito rural, reciben información y capacitación para su desarrollo, en caso de la Secretaría de la Reforma Agraria el primero es los jóvenes emprendedores rurales crean agro empresas rentables y sustentables, segundo, los grupos apoyados que habitan en núcleos agrarios implementan Proyectos productivos, y tercero los grupos de mujeres apoyados que habitan núcleos agrarios implementan Proyectos productivos, para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el primero es apoyar a los Gobiernos Estatales en la ampliación y modernización de las redes rurales y alimentadoras segundo, es la población rural mayor de 16 años temporalmente desocupada obtiene un ingreso temporal por su participación en la ejecución de Proyectos de Infraestructura Social Básica, y Productiva, inicial y acciones de preservación del medio ambiente, para la Secretaría de Economía, población con ingresos anuales por hogar iguales a menores al decir 6 que se usa en la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares crea y consolida

unidades productivas, para la Secretaría de Salud, es la población que carece de seguridad social cuenta con acceso a las intervenciones esenciales de prevención de enfermedades y atención medica curativa, para el caso de Semarnat los Productores de las unidades de riego cuentan con superficie agrícola modernizado y/o tecnificada y dos, los bosques, selvas y zonas áridas del País, mantienen la provisión de servicios eco sistémicos, para FIRA, apoyar para facilitar el acceso al Financiamiento a Productores pd1 y pd2 a través del otorgamiento de recursos a los Intermediarios Financieros para compensar el costo de la transacción derivado de atender este tipo de operaciones, segundo, apoyar para facilitar el acceso al Financiamiento y reducir el costo el Fega cobra a los intermediarios Financieros por el servicio de garantía un precio preferencial de 50% del precio normal tanto en créditos refaccionarios como en los de avío en la Región Sur Sureste y tercero, apoyo para facilitar la compra de coberturas de precio de los productos a fin de asegurar la inversión, el crédito e ingreso de los Productores, para la Financiera Rural, los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, sujetos de crédito acceden a apoyos de capacitación y consultoría para fortalecerse, segundo, los Productores sujetos de crédito acceden a apoyos que les permiten desarrollar sus capacidades productivas y tercero los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, que operan crédito acceden a una disminución del Costo Financiero, que sigue hacia delante, en las actividades de la Comisión, el Plan de Trabajo que tenemos establecido desde hace algunos meses tiene como objetivo principal, elaborar una propuesta de presupuesto de egresos 2012, y proponer mejoras a las Reglas de Operación, para ello durante el mes del periodo que correspondió de marzo a abril, trabajamos en la revisión de lo referente a los ejercicios anteriores, es decir se revisó el cierre 2010 y los resultados que se obtuvieron, las metas y el ejercicio del presupuesto, en el periodo mayo junio, trabajamos en la revisión del Análisis de la situación actual para ello revisamos los Indicadores 2011, y la revisión de las evaluaciones que se realizaron por los distintos instancias evaluadoras durante 2010, tenemos pendiente para este periodo el seguimiento de los Avances Financieros 2011 que se revisaran a partir de está próximo mes, una vez que las Dependencias hayan entregado el Segundo Informe Trimestral al Congreso y pueda ser del conocimiento de los Integrantes de la Comisión y de este Consejo y para el periodo julio agosto, trabajaremos en la Comisión en la elaboración de un Proyecto de Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 para los Programas del Programa Especial Concurrente, el cual incluirá Metas y Presupuesto, para la parte Final, de este año, en el periodo que corresponde septiembre octubre trabajaremos en la revisión de las Reglas de Operación, tomando en consideración elementos que buscan generar propuestas de mejora a las Reglas de Operación como las evaluaciones de los Programas la identificación de las principales problemáticas en la operación de los Programas, basados en la experiencias de cada una de las Organizaciones y tercero la definición de temas prioritarios, algunos de los que se han comentado como el Financiamiento Rural, la concurrencia entre otros. La lógica del trabajo que hemos seguido en la Comisión obedece a estos puntos, revisamos como se cerró el año pasado revisamos ya cuales son objetivos y metas y como se mide el avance de cada uno de los Programas durante este año y pensamos plantearnos tener una propuesta que podamos llevar a las comisiones de la Cámara de Diputados de este Congreso donde hagamos propuestas específicas para cada uno de los Programas del Programa Especial Concurrente, seria cuanto tenemos que informar.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias, no quisiera dejar de pasar la oportunidad de reconocer el Trabajo de las tres Comisiones, se ve que han estado invirtiendo horas, la verdad es que muy interesante, lástima que a veces se nos queda hasta el final de las reuniones y queremos abreviar, pero bueno está abierto al bloque de participaciones aquí había ya algunas que íbamos a retomar, por ahí están pidiendo y bueno las boletas circularán y entonces las que traemos empezamos en este momento.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno a ver traemos varias rezagadas yo le pediría Cruz Valles y si les parece ajustamos el reloj a dos minutos para tratar de que todos puedan participar les parece, bueno adelante Cruz.

José Cruz Valles.- Yo quisiera decirles tres cosas muy importantes es un mensaje para el Presidente de la Republica de lo que nos dicen las experiencias de lo real de lo que sucede en el campo de lo que recogemos allá, actualmente este año no funcionaron ni se han entregado los recursos de los programas que están en coparticipación con los gobiernos del estado en este caso en Durango todavía no sé evalúan los proyectos las propuestas del 2011 entonces es un error no sé qué paso en un esquema donde le dejan el manejo de los recursos a los gobiernos de los estados y por alguna u otra razón hay campañas electorales de uno u otro sentido presidencias o gobernadores y ahora en Durango hay dos cosas graves derivadas del apoyo de la sequía SAGARPA acordó mediante de gestiones un apoyo para la sequía que se refiere a su ponente alimenticio para los ganaderos un apoyo de 60, 70 millones de pesos y ahora el gobierno del estado lo tiene hecho bolas no haya como pagarlos decía un indígena nos lo van a pagar en octubre y en octubre ni los huesos van a estar en las vacas que se murieron entonces el año que entra no sé cómo se le debe de hacer que la SAGARPA debe estar operando también en conjunción los programas y no dejar que los gobiernos de los estados en asuntos electorales lo vaya a estar manejando, otro asunto delicado es que el dinero que se aplicó este año para los incendios forestales y el asunto de la sequía se pulverizó en recursos que se estuvieron entregando a las Uniones de Silvicultores a cada uno de los estados y se volvió una caja chica también para asuntos electorales ya esto se lo recordamos a Víctor Torres cuando estuvo en Durango o ha estado en Chihuahua y no hay resultados será el caso que están entregando grandes cantidades de dinero a las unidades de manejo forestal y ellos lo manipulan con el gobierno del estado y las presidencias municipales y que a tala del bosque no le está llegando nada preventivo nosotros estamos presentando una propuesta a través del consejo consultivo forestal para que se tomen medidas y se prevenga 6 meses antes de que empiecen los incendios y no que al último quieran apagar los incendios con oficios donde dice que los recursos hay que buscarlos por una u otra parte pues el tiempo es corto pero son 2 cosas muy graves que no se manipules los recursos en los estados por asuntos electorales y que se entreguen oportunamente y a tiempo y lo de CONAFOR la vez pasada yo pediría que viniera aquí el Secretario para explicarle todo esto ya que se lo hemos explicado pero siguen las cosas igual y el bosque no le llego nada y los incendios siguieron a todo su volumen finalmente la respuesta que me dieron en el periódico finalmente ya llovió y ya se apagaron los

incendios y ya vamos a reforestar y ya se va a componer eso, no saben que para que vuelvan a crecer los pinitos son 40 años lo que se perdió se perdió y no reforestando en 15 días van a reponer el daño al ecosistema.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Cruz. Stephen Martínez del Sistema Producto Sardina.

Stephen Martínez.- Es para la atención ciudadana con el presidente de la república, el 28 de mayo de 2010 hicimos un evento aquí en la SAGARPA en el que presentamos la estrategia agroalimentaria con productos del mar este documento se le entrego hace 15 días en los Cabos pretendí entregarlo en los Cabos con el Presidente Calderón y lo que estamos solicitando con asistencia del Señor Secretario pero tampoco hemos podido llegar con el Señor Presidente es que nos permita presentarle mediante una degustación de productos lo que traemos para las escuelas platicaba hace unos 2, 3 meses datos del IMSS se gastan 91 mil millones de pesos en problemas de obesidad y nutrición un caso de estudio en el caso de Hidalgo lo manejamos como caso la población infantil es la más grande más abundante en la pirámide de población y del 2000 al 2007 y la mayor causa de mortalidad fue la diabetes entonces tenemos que hacer algo tenemos una muy buena oferta creo que le va a gustar mucho tenemos los productos, tenemos al Sector Pesquero con calamar y con sardina que son productos muy baratos muy abundantes hay todo el año y nos gustaría mucho que a través de su conducto nos acercara esta degustación en los pinos el día que quiera a la hora que quiera pero estaríamos encantados de poder presentarla, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Beatriz Adriana Félix del Sistema Producto Camarón.

Beatriz Adriana Félix.- Buenas noches lo mío si es más breve únicamente queremos hacer una petición estamos a la mitad del ejercicio y no hemos podido recibir el apoyo de un programa de vinculación productiva por parte de CONAPESCA, INCA y SAGARPA, nosotros presentamos nuestro PAF que es el programa anual de fortalecimiento desde febrero, marzo más o menos para forma de convenios y es hora de que todavía no, están en revisión hablamos nosotros a Inca y de Inca nos pasan a CONAPESCA es únicamente que nos digan con quien dirigirnos, los tiempos porque uno como Nacional le tiene que dar cuenta a los estados que participan y que integran este Sistema Producto por ejemplo hoy tuvimos la Nacional, la Cuarta Nacional y algunos estados no pueden asistir porque no les estamos reembolsando sus gastos y si están comunicando la cadena productiva entonces únicamente que nos fijen fechas, los establezcan y los montos de apoyo porque no sabemos con cuanto vamos a contar este año y traemos a promesas a nuestros productores es únicamente eso gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beatriz; mira tomamos nota y es CONAPESCA por tratarse del Sistema Producto de ustedes está con Ramón Corral, entonces bueno lo turnamos. Jorge Antonio Medina adelante.

Jorge Antonio Medina.- Muchas gracias, es para el señor Lic. Que nos hace el honor de estar con nosotros ahora para hacer lo que debe hacer pedir al señor secretario Mayorga y me dijo que adelante se trata de hacer una cordial invitación por este conducto al señor Presidente de la República para que asista a una reunión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable en el lugar la hora y el día que sus múltiples ocupaciones lo permitan, creemos que es justo para nosotros los consejeros el ser recibidos por el señor Presidente, así como recibe a un equipo de futbol que gana un partido y lo llama a los pinos para felicitarlo creo que quienes producimos con sudores con trabajos en el campo merecemos que nos acepte esa invitación, queda a su cargo señor.

Lic. Juan Manuel Llera Blanco.- Como en todos casos lo único que les pido para que me den a mí el sustento es el escrito porque si no yo ya tome nota pero si necesito un escrito donde se haga la invitación.

Jorge Antonio Medina Medina.- Es obvio Licenciado que la solicitud se la hago yo a nivel del sector Productivo Algodón pero oficialmente será la autoridad máxima quien haga la invitación, perfecto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Formalizamos esto como dentro del contexto del Consejo Mexicano como un acuerdo de extenderle una invitación al señor presidente y bueno a través del acuerdo se remite ya.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muy bien tengo a Francisco Chew de CNPA, Movimiento Nacional.

Francisco Chew- Buenas noches consejeros nada más en el informe la comisión legislativa se da cuenta de la revisión que se hizo del dictamen de admisión de nuevas organizaciones al Consejo, hay un detalle que detectamos y nosotros somos de las organizaciones que tienen dictamen positivo pero a la hora de llegar a las últimas reuniones parece que faltó ahí algún tema de formalidad en la sesión donde se presentó el dictamen y entonces no se sometió a consideración ni aprobación y por ese pequeño detalle estamos batallando nuevamente ya esta sería la tercer sesión después de que se presentó por parte de la comisión legislativa este tema y en todo caso muy puntualmente lo que pediríamos nosotros es que se procediera a que el consejo como tal en pleno lo aprobara para que pudiésemos avanzar ya en la participación y en la regularización de las organizaciones que así lo determino la comisión legislativa ese es el tema que creo que ya no da la reunión para más entonces yo ahí haría esa petición;

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Si totalmente de acuerdo yo creo que con lo que reviso la comisión y ya se precisó las que están autorizadas yo creo que el pleno de este consejo autorizaría la incorporación de esas organizaciones no se mencionó en el informe yo no sé si traen ahí los nombres de las autorizadas. Se incorpora o sea se inicia ya el proceso lo que haga falta para

incorporar a las organizaciones que la comisión revisó por segunda ocasión y validó como que cumplen con todos los requisitos de acuerdo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Martín Gutiérrez tenía la misma petición; lo que pasa es que ahí había tres puntos.

Martín Gutiérrez.- No es lo mismo que comento Stephen, lo que queremos es que el presidente nos diga en dónde le podemos presentar todos los productos que tenemos para las escuelas y eso, y los otros puntos que tenemos son para el secretario y son que los recursos de los comités nacionales pesqueros pues no nos han llegado y es julio y no nos ha llegado nada y del comité de promoción que es el comité de CONAPESCA y ya es julio y no nos llegan los recursos y como ustedes saben el sector pesquero igual que el agrícola pues son los únicos sectores que han crecido en los últimos dos años y los otros a niveles bastante importantes el estado que ha crecido el 185% que es Baja California nosotros no queremos perder lo que se ha ganado estos dos años porque si los recursos de promoción y de los comités nacionales nos los van a dar en diciembre pues no nos van a servir para este año no perder el empuje y todo lo que traemos en la pesca entonces eso es parte de lo que estamos pidiendo aquí, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno terminaríamos con Amparo Gutiérrez y ya pasaríamos a asuntos generales que también tenemos algunas participaciones más. Amparito

Amparo Gutiérrez.- Nada más una petición primero reconociendo el trabajo de todas las comisiones pero en especial la de los programas sectoriales y presupuesto nosotros quisiéramos ver la posibilidad de que todo el trabajo que realizaron lo pudiéramos tener y conocer en totalidad o sea el ejemplo que nos ponen es muy ilustrativo pero yo por lo menos nos interesaría muchísimo conocer todo el proceso que hicieron para empaparnos de muchísimos elementos para (inaudible) solamente es eso si la comisión pudiera tener a bien la manera de hacernos llegar esa información en su totalidad nos serviría bastante, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Laura Edith Sánchez del Instituto Nacional de las Mujeres; ella solicita un espacio para presentar una agenda de gestión del agua con enfoque de género en la siguiente sesión, informo que tomamos nota para proponerlo no necesariamente en la siguiente pero lo tratamos de agendar a la brevedad. Ahora si Jorge adelante.

Jorge Álvarez de la Cadena- yo les pediría a todos mis compañeros que permitieran aprobar que dentro del informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto en la última parte de que se va a informar de las Reglas de Operación se incluyera la palabra de lineamientos no sé si están de acuerdo, yo creo que es un punto estructural muy importante y aprovechamos inaudible el presidente es su función del consejo para informar y saber si lo podría hacer el señor secretario y como dicen aquí y como lo dijo la vez pasada hace 5 meses ahora ya son 6 meses y todavía hay lineamientos que constan de 7, 8, 10 12, cuartillas que además son muy semejantes o iguales a las

del año pasado y que todavía no han salido, el día de ayer entro la COFEMER en el programa, aquí trabajamos el mes pasado se señaló de sacrificios en rastros TIF ayer entro a COFEMER y tenemos pendiente el de la campaña de promoción ya también estamos en el sexto mes y que sería muy importante que ya tuviéramos para aprovechar esos recursos con oportunidad, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jorge. Enrique Barrios, Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Antonio Narro; ya estamos en asuntos generales.

Alfonso Garzón.- Bueno ya nada más comentar que todas las láminas y la información que se generó en cada una de las reuniones de cada una de las secretarías se van a subir en la página del consejo en la parte de la Comisión de Programas Sectoriales van a estar disponibles de hecho ya están disponibles para quien las quiera consultar, pero al margen de eso yo si quisiera invitar a todos a que acudan a las sesiones de la comisión es importante su presencia y su participación sobre todo ahora que vamos a empezar a generar ya una propuesta de presupuesto y el ejercicio que vamos a hacer de Reglas de Operación |desde luego desearíamos que estuvieran los lineamientos pero generalmente primero salen las reglas y después los lineamientos, obviamente lo tenemos considerado, es cuanto lo que quería comentar.

Enrique Barrios.- Gracias buenas noches estamos aquí presentes el ing. Rene Galván esta allá atrás si te paras ingeniero para que te conozcan estamos aquí para ponernos a las órdenes; ratificar los compromisos que tenemos con los propósitos y el objetivo del Consejo y reconocer las atenciones de la secretaria ejecutiva y la secretaria técnica, por supuesto reconocer el trabajo de las tres comisiones y reconocer la objetividad en las participaciones de todos los consejeros que han participado y si me permiten muy respetuosamente a nombre de la organización que representamos hacemos un exhorto muy puntual para que si alguien tiene los consejeros de este honorable consejo pudiéramos abrir un espacio de discusión o de análisis o evaluación como sea la forma más apropiada para poder conocer los resultados de los siniestros que se desencadenaron en el estado de Coahuila por los incendios y se habían inaudible afectados de manera importante estas áreas para que en su momento pudiera una vez que conozcamos objetivamente los resultados que sabemos que ya en el estado se han hecho esos estudios por parte de organismos no gubernamentales y las dependencias federales y del estado de pudiera en su momento exhortar, comunicar, solicitar a la comisión legislativa que corresponda para que atiendan el caso nuevamente ya que todos sabemos que se van a requerir recursos primarios ya por ahí hay unas iniciativas de parte del propio gobierno federal y de las del estado para que se inciden esta parte de manera favorable para en su caso (inaudible) los recursos necesarios porque no es cualquier cosa, entonces yo les pediría que si alguien inaudible se formule ahí se asiente en la minuta en el acta correspondiente esa petición si a bien tienen (inaudible) o si vale que su servidor la proponga a nombre de la organización que representamos se haga de esa manera y estaremos al pendiente de que se comunique que se tome ese acuerdo y en qué sesión pudiera tratarse y si fuera en sentido negativo también tener el documento correspondiente de que no es procedente el planteamiento, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Alfredo Olguín Castro de la Asociación Mexicana de Pequeños Productores.

Alfredo Olguín Castro.- Buenas noches yo ahora si es que mi petición para pedir la palabra es para referirme que yo soy una de las organizaciones que pidió la revisión para el ingreso al Consejo, por las pláticas que hubo de algunos consejeros en especial del Presidente de asuntos legislativos, es que me di cuenta que mi expediente no fue revisado ya que él hablaba con el Secretario de la Reforma Agraria que era muy bueno capacitar a los productores para que ellos no fracasaran en sus proyectos productivos y que se buscara esto para que la gente progresara si se hubiera leído el expediente de mi organización se hubieran dado cuenta que el año pasado la organización capacito a 1,300,00 productores es lo que se les capacito precisamente para eso; para elaborarles proyectos productivos organizarlos en Sociedad de Producción Rural y de esa manera ahora sí que no fracasaran; entonces yo me di cuenta con el comentario de usted, es que le pidió al Secretario de la Reforma Agraria que diera este tipo de recursos, este tipo de eventos pues que lamentablemente no se revisó el expediente de la organización que yo represento y si quisiera que se tomara en cuenta y se revisara ya que tramitamos también muchos proyectos a la Reforma Agraria, lástima que ya no está para dar fe la Subsecretaria, así como la SAGARPA de activos productivos pero el error de la organización fue no ponerle las siglas a cada proyecto y por eso en los estados no me pudieron dar una carta en donde especificara que yo era el que gestionara esos apoyos y como las siglas no iban en cada proyecto por lo tanto no me lo podían dar, pero finalmente yo creo que es mucho capacitar a 1,300.00 personas para que sean realmente productivas y no fracase y es para hacerlos que sean tomados en cuenta, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Santiago Domínguez.

Santiago Domínguez.- Buenas noches señores consejeros señoras consejeras muy rápido en este tema de asuntos generales cuando menos tengo doce minutos porque no participe en ninguno, quiero referirme apenas que a lo mejor se alinean a la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que tiene que ver concretamente ahorita con la comercialización del frijol tenemos serios problemas en este tema hay 70 mil toneladas duplicadas detectamos un fuerte problema de corrupción ahí y estamos exigiendo información clara sobre la mesa y si es que se puede analizar en la Comisión y si no en el propio sistema o comité sistema producto frijol, se están quitando varias de organizaciones creemos que no es justo esta parte si no hay una investigación a fondo entonces que se pudiera retomar este tema,. Otro programa que exigimos muy respetuosamente información es el de PROFERTIL el programa de fertilizante, que ahorita en este momento si también de coyuntura por apertura de las pocas aguas que va a haber en el territorio nacional concretamente en el norte pues es muy importante saber qué empresas van a estar beneficiándose y a cuántos y a cuáles productores van a beneficiar porque no estamos siendo considerados en esa parte entonces entendemos que es un programa para pequeños productores con un presupuesto de 1,500 millones de pesos de la cámara que se transformaron en garantías

liquidadas y que eso detonan 7 mil millones de crédito pero no sabemos quién los va a operar o quien los está operando desde el año pasado, también que se revise el programa de 3 hectáreas hay estados donde ha salido la convocatoria con ciertos municipios y luego a la hora de presentar los proyectos ya no existen los municipios hay estados que solamente se está condicionando una sola hectárea, entonces ese planteamiento quiero hacer en este consejo en esta parte de asuntos generales si es posible que lo retomáramos en la comisión y para cerrar hay dependencias como la propia reforma agraria que ya mando reglas de operación y que a la hora que se citan las comisiones ya no quiere acceder así también como la propia SEDESOL pues es importante que ya establezcamos la mesa y una vez que está en juego las reglas de operación para que en tiempo y forma podamos hacer los comentarios o las observaciones o propuestas y se retomen y se tome seriedad el trabajo de este consejo; así como lo marca ley de Desarrollo Rural Sustentable, esto es todo muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Santiago. Salvador Gurrola de la UNORCA, Fresnillo, Zacatecas, ¿ya se retiró? Terminamos con Aniceto Pérez de Michoacán, Sistema Producto Maíz y cerramos con Alfredo Solís. Adelante Aniceto, ¿también ya se fue? Adelante Alfredo Solís.

Alfredo Solís.- gracias, bueno escuché gratamente al Ing. Ignacio Rivera decir que realmente reconocía el esfuerzo y el trabajo que estaban haciendo las comisiones y que bueno que lo reconozca el Subsecretario porque realmente decía usted también que se invertía tiempo se invierte también dinero en ocasiones para venir de lugares lejanos para participar porque es del interés de los consejeros realmente lograr dar soluciones a los problemas que se están dando por eso nada más le solicito con todo respeto que si sean tomadas en cuenta en la comisión pasada en algún momento protesté incluso lo hice al ser secretario decirle que podría haber respeto y que bueno que se reconoce el esfuerzo y el trabajo de las comisiones y con todo respeto le solicito sean atendidas las propuestas para que se presenten nuevamente a la Cámara de Diputados porque de ello va el presupuesto que va a ser ejercido, eso con respecto a las comisiones, hace un rato me referí con el señor Secretario de la Secretaría de la Reforma Agraria sobre un problema y ahorita quisiera manifestarlo aquí probablemente me vaya a llevar un poquito más de tiempo de los dos minutos pero quiero manifestar este asunto porque va directamente a presidencia; resulta que el señor Presidente de la República tiene mucho interés en batir actos delictivos la corrupción y los grupos de delincuencia organizada sin embargo nos damos cuenta que cuando llegan asuntos a los juzgados que tienen que atender ministerios públicos y jueces en ocasiones lo que se pretende o se cree que ya se dio un avance importante nos damos cuenta que a veces se manipulan en los juzgados pues realmente este tipo de acciones de ley para realmente resolver los problemas y vemos a los delincuentes en breve tiempo fuera, se ha perdido la confianza por parte de la ciudadanía y nuestras autoridades y aquí yo me refería a este asunto porque es un asunto que compete únicamente a cuestiones agrarias a la procuraduría agraria en un asunto de despojo de tierras a un ejido a unos ejidatarios donde intervienen los juzgados civiles y quieren participar haciendo juicio y emitiendo juicio con unos compañeros que les han expropiado tierras, entonces únicamente lo que le quiero pedir es obviamente el señor secretario me dijo que iba a dar un

espacio para que se atendiera pero si quisiera hacerle llegar al señor presidente este asunto porque realmente aquí se manifiesta que en algún momento le pagaron a los ejidatarios sus tierras cuando no se podían pagar entonces esa es la petición que hago para que le lleve usted este documento al señor presidente, gracias muy amable.

Martín González Morales.- Señor solamente para decirle a nuestro compañero de los pequeños productores que nosotros en la Comisión de Trabajos Legislativos atendemos la recomendación que nos hiciera el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural y se revisaran ahí nuevamente los expedientes los tres expedientes que nos remitieron sin embargo en esta sesión que llevamos a cabo sentimos la ausencia y seguramente parte del interés de su organización para estar en esa reunión y quiero decirle también a los compañeros que salieron con su dictamen positivo que de acuerdo a la mecánica operativa que se dice no precisamente para que se lleve el registro de las organizaciones que tienen interés en participar en el consejo ya pasamos por cinco de los 7 puntos que contempla la mecánica operativa y que estamos exactamente en el punto sexto donde se tendrá que poner a consideración del pleno la autorización del ingreso de las nuevas organizaciones, esto en la reunión pasada habíamos pasado incluso solicitado a la secretaria técnica que nos informara del status que se tenía ya en este momento para efecto de poner a consideración del pleno del consejo esta consideración entonces la dejamos aquí y decirle a nuestro compañero sigan haciendo su trabajo realmente es muy importante saber que han capacitado a muchos compañeros pero pongan sus siglas porque de acuerdo a la convocatoria que dictara el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural y que lanzó el día 04 de marzo de 2011 en los requisitos precisamente en el inciso " C" donde dice que se deben de comprobar documentos que en los últimos 3 años han realizado gestiones exitosas en por lo menos diez entidades federativas entonces hay cosas que se tienen que considerar y ustedes mismos tienen conciencia de lo que se cumplió y no se cumplió sin embargo la invitación está a seguir trabajando busquen la posibilidad para registrarse porque quien mejor para nosotros como órgano colegiado de contar con el conocimiento, la experiencia y el interés de las demás organizaciones a estar presentes pero yo también quisiera hacer una invitación aquí públicamente para todos para pedirles que nos ayuden a sacar los trabajos bien muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Había otras dos participaciones.

Alfonzo Garzón.- Yo solamente para comentarle a Santiago que tomo nota de su solicitud solo le pediría que nos pudiera precisar a quien convocamos para que en una sesión extraordinaria lo más pronto posible podamos convocarlos a la comisión y con gusto lo vemos.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Beymar

Beymar López Altuzar- Bueno sinceramente que bueno que está aquí nuestro buen amigo Juan Manuel Llera Blanco que viene prácticamente representando una línea de la Presidencia de la República en cuanto a gestión y que de ello si le digo Subsecretario nuestro buen Vicepresidente

del Consejo y a nuestro querido amigo Jorge Zermeño González que este proyecto que ya lleva nuestro buen amigo Juan Manuel y que se va a buscar el apoyo de todas las secretarías para hacer una realidad porque es una preocupación que ya existe en México de que la sociedad civil tiene que participar también en combatir la violencia la inseguridad la pobreza la ignorancia etcétera, entonces aquí mismo se dio el caso en una ocasión de que antes de ir a Israel se nos presentó a Marcelo Shoettendler y el señor muy capacitado en su experiencia en todo lo que él maneja de equipo como ya lo dijo la señorita aquí hace rato de que están haciendo un ejemplo de lo que fueron a ver a Israel, esa gran experiencia también debemos aprovecharla para incluirla en ese proyecto es un modelo de trabajo y así como eso de las Kibuts y otras como las de Hidroponía y lo que se está haciendo en Jalisco en Autlán que ahí aparece; todas esas experiencias se pueden enfocar a una gran capacitación a nivel nacional y sabemos perfectamente de que existe muy buena cantidad de fondos por ahí se habla de hasta 15 mil millones por ahí de que está manejándose a través de Financiera Rural de FIRA de SEDESOL y otras de tres estados para enfocar la capacitación entonces sería bueno aprovechar la experiencia de esas personalidades que aquí tratamos en una ocasión y que ya enviamos un escrito anteriormente y qué bueno que están en manos de nuestros queridos amigos porque estoy seguro que nos van a dar la mano para hacer realidad este proyecto. Gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- La última y nos vamos, es la del estribo ya.

Rafael Quezada Loera.- Buenas noches retomando nuevamente lo que escuchaba Alfredo Olguín sobre la participación en el Consejo Estatal Agropecuario yo creo que la organización tiene una trayectoria larguísima sin ver el expediente y si le suman todas las manifestaciones para ser escuchado yo creo que se rebasó los requisitos verdad, el señor secretario quería hablar con él nada más que no pude tomar la palabra y él ya está enterado de asuntos agrarios muy fuertes que arreglamos su servidor entre el conflicto agrario Bermalejo de la sierra entre Zacatecas y Durango un conflicto muy fuerte que logramos arreglar ese asunto, yo creo que aquí en el consejo debe ser un poco más flexible que participe a muchas organizaciones no tanto requisito sino muestre ser una organización como aquí la señora Dora Nelly de Asociación Mexicana de Mujeres yo creo que a la mujer hay que darle más espacio, siempre ha sido marginada y ser un poquito más flexible con la mujer creo yo, y también con nosotras la organizaciones le damos chance a las mujeres y ustedes se quedan fuera, yo creo que hay que ser un poquito más flexible y decir tráeme el expediente no me digas tráeme comprobaciones de esto y esto porque nosotros en los estados le soy sincero nosotros como dirigentes deliberamos no crean que a golpes pero si discutimos siempre con los delegados federales por que están coludidos con los secretarios de agricultura en los estados si es verde la pena de verde si es el tricolor si es el amarillo o sea siempre partidistas y siempre hemos luchado contra la corriente para sacar los apoyos o recursos si revisan mi expediente como Asociación Nacional de Productores Caprinos (inaudible) Alfredo fue parte de ella después formó su organización, lo felicito por ser un gran líder también entonces yo creo nos conocemos de muchos años tenemos una gran trayectoria como luchadores sociales como Ivonne Solís también y muchos dirigentes y Max Correa mi amigo tiene razón los ponemos a arreglar

asuntos agrarios y después las persecuciones políticas no nos las quitamos de encima nos andamos escondiendo a salto de mata por todos lados y yo creo que también pues es parte del riesgo que corre un líder; pero si le pido que tome a consideración actuar a las organizaciones una revisada y solo decirles traigan o no traigan cartas son organizaciones si están legalmente constituidas se tomen en cuenta y también señor la antigüedad, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien ahí está el exhorto y que pasen muy buenas noches todos.